



**Plataforma  
Electoral  
CHIAPAS**

**2015**



## Contenido:

Mensaje

Introducción

Contexto Político.

Plataforma Política Estatal 2015:

Eje I. Fortalecimiento del Federalismo y del Municipio.

- 1.1. Iniciativa Anticorrupción.
- 1.2. Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas.
- 1.3. Fortalecimiento de las estructuras del Estado.
- 1.4. Seguridad Pública: responsabilidad no asumida.

Eje II. Desarrollo Económico con Justicia Social.

- 2.1. Economía familiar, empleo y competitividad.
- 2.2. Promoción de la inversión productiva.
- 2.3. Campo y Migración.
- 2.4. Servicios de Salud de calidad, para el bienestar físico, mental y social.
- 2.5. Educación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo.
- 2.6. Deporte como catalizador del desarrollo.

Eje III. Bienestar para la familia, Igualdad e Inclusión social.

- 3.1. Cuidado y protección de la familia.
- 3.2. Igualdad de oportunidades para las mujeres.
- 3.3. Inclusión social de las comunidades indígenas.
- 3.4. Un ambiente apropiado para las niñas y los niños.
- 3.5. Protección integral de los adultos mayores.
- 3.6. Integración de las personas con capacidades diferentes.
- 3.7. Juventud incluyente, participativa y emprendedora.

Eje IV. Desarrollo Sustentable e Integración Regional

- 4.1. Desarrollo urbano, metropolitano y movilidad.
- 4.2. Desarrollo Sustentable, Biodiversidad y Conservación.
- 4.3. Gestión eficiente del Agua.
- 4.4. Energías sustentables para todos.
- 4.5. Acción real ante el cambio climático.
- 4.6. Contaminación y manejo de residuos.



**Mensaje del Lic. Miguel Ángel Chávez Nava,  
Presidente Estatal del Partido Acción Nacional**

Amigas y Amigos Chiapanecos,

**El 2015 es un año particularmente importante, ya que se celebran elecciones federales y locales en distintos puntos de la geografía nacional, entre ellos Chiapas, en donde renovaremos al Congreso Local, elegiremos diputados federales por Chiapas y a los 122 presidentes Municipales.**

**Acción Nacional es un movimiento de mexicanos esforzándonos por cumplir con su deber, para ver si es posible lograr que haya en Chiapas y en México un positivo renacimiento de la ciudadanía, base única en la que puede fincarse la vida limpia, suficiente y libre de una nación. Nos acuerpamos con los principios doctrinales que fraguaron nuestros fundadores.**

**La doctrina de Acción Nacional es sencilla, clara como la luz, como el aire, como el agua, como todo lo que da vida y es vida, y alimenta, y salva y eleva.**

**No es complicada ni esotérica, no es una disciplina accesible sólo para especialistas, no es un manjar reservado para intelectuales: es y quiere ser alimento para el pueblo, luz para todos los ciudadanos, desde el más alto hasta el más bajo; respuesta integral para todas las amargas interrogaciones del Estado.**

**Ante la grave situación que se vive actualmente en el país, la pérdida de rumbo del gobierno actual y los errores que han sumido a México en una crisis económica, política y social, la plataforma panista local busca transformar al Estado de la mano de los chiapanecos.**

**No es deseable que Chiapas termine contaminándose con lo que sucede en muchos lugares de México.**

**En ese contexto, amigos electores, ponemos el presente documento a su disposición, con una clara visión de las necesidades de Chiapas, un análisis de la situación actual, y nuestras ideas fuerzas, en calidad de propuestas para lograr un mejor Chiapas.**



## Introducción:

La fundación del PAN es fruto del esfuerzo de la sociedad civil, no del gobierno. A través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus principios, que han tenido una innegable influencia en la evolución política y económica del país. Ha propuesto reformas e iniciativas legislativas y de gobierno benéficas para la nación y ha postulado para cargos públicos personas capaces de cumplirlas. Los cambios fundamentales experimentados por el país y que posibilitan el mejoramiento futuro de la vida de los mexicanos, son cambios propuestos por el PAN a lo largo de su historia.

El Partido Acción Nacional, es un partido político de ciudadanos idealistas, que respaldados en valores humanitarios llevamos nuestro accionar al cumplimiento de programas en el que sus resultados se vean reflejados en el logro de metas que constituyan las bases que nos permitan alcanzar mayor bienestar para las familias mexicanas; para así, redefinir nuestra imagen externa como un mejor país y que hoy por hoy, deberá trabajar más para consolidar a México como una nación democrática y próspera.

Nuestras propuestas siempre están construidas en base a esos ideales, que han sido el sustento de nuestra integración como partido político, cuyo pasado nos enorgullece y que hoy más que nunca, a 75 años de su fundación nos distinguen como opción política que, en diálogo con la ciudadanía y atentos a las complejidades de la vida diaria, consideramos necesaria la presentación de una plataforma con propuestas que nos lleven a crear un México que en el respeto a las libertades



constitucionales de expresión y asociación, e inmersos en un contexto de crisis y confusión de valores, nos permita generar en un clima de interdependencia global y respeto mutuos, el mejor porvenir posible para nuestra nación.

El camino a la democracia ha sido largo y ha requerido ser atendido desde varios frentes. Uno de ellos, ha sido la construcción de propuestas presentadas a nivel municipal, toda vez que el municipio constituye el primer orden de gobierno desde donde por ley se ofertan todos los servicios públicos que permiten satisfacer las necesidades inmediatas de la comunidad para el bienestar de los ciudadanos.

Hoy más que nunca, es cuando el partido tiene la oportunidad de hacer presencia tanto en el gobierno federal, como en los ámbitos locales, después de haber gobernado al país y a un alto porcentaje de mexicanos; hoy nos encontramos ante un gobierno carente de visión y sin propuestas que den solución al sin número de problemas que aquejan a los ciudadanos que día a día ven mermadas sus posibilidades de bienestar común.

Los valores esenciales del Partido Acción Nacional son, de tradición, de economía y de cultura; y estos, buscan también inspirar la ordenación jurídica y política de la nación en el reconocimiento de la persona humana concreta, cabal, y de las estructuras sociales que garanticen verdaderamente su vida y desarrollo; además de crear conciencia ciudadana, para que los mexicanos se percataran de los problemas que tenía el país y despertara en ellos el deseo de participar en la solución. Asimismo, los jóvenes que se unieron a la causa pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta, para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad y para dar valor a la acción.



La Plataforma Electoral que hoy presenta Acción Nacional, tiene como objetivo primordial, el desarrollo social, a través de mejorar la calidad de la vida de todas las personas; por ello, en su estructura de 4 Ejes:

- I. Fortalecimiento del Federalismo y del Municipio;
- II. Desarrollo Económico con Justicia Social;
- III. Bienestar para la familia, Igualdad e Inclusión Social,  
y
- IV. Desarrollo Sustentable e Integración Regional.

Es posible abordar los temas esenciales para lograr tal objetivo; reconociéndose la imperiosa necesidad de fortalecer a las instituciones democráticas del Estado, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, el aumento de oportunidades económicas equitativas, el imperio de la ley, la promoción del respeto de la diversidad cultural, el derecho de las personas a pertenecer a minorías y la participación activa de la sociedad civil.

Todos estos sustentados en la doctrina de Acción Nacional, con propuestas congruentes y concretas, postuladas como guía para nuestros candidatos que habrán de transformarlas en metas dentro de sus respectivos planes de trabajo, los cuales en su conjunto y desde sus diferentes esferas, serán "...una acción permanente que, basada en una actitud espiritual dinámica, harán valer en la vida pública la convivencia del hombre integral; una postulación de la Moral y del Derecho, como fuente y cauce de la acción política, y ésta, no por el mero cambio de personas, sino por reformas a las



estructuras políticas y sociales, que harán posible gestionar el bien común”.

Los colores del Partido Acción Nacional son limpios porque los ciudadanos votan libremente sin ninguna presión, amenaza, engaño o falsa promesa. También significan pureza, porque simbolizan la transparencia del voto.

**Contexto Político:**

En relativamente poco tiempo México se ha convertido en una de las principales economías exportadoras a nivel mundial. El ingreso por exportaciones de la industria maquiladora es seis veces mayor que el generado por la industria petrolera. El Tratado de Libre Comercio (TLC) ha sido una herramienta clave para el desarrollo económico del país y para la creación de empleos.

El Banco de México tiene autonomía del gobierno, lo que impide tentaciones de financiamiento irresponsable. Se ha instrumentado una política cambiaria sujeta a la oferta y la demanda de nuestra moneda. El ahorro interno tiene un nuevo pilar en el sistema de pensiones. Existe una firme convicción, por parte de todos los actores políticos, de no recurrir al déficit como herramienta de presupuesto.

Sin embargo, la cuenta de los retos y las debilidades presentes es larga. Un nivel de inflación del 11 % comparado con el de nuestros dos socios comerciales del TLC que anda en un nivel del 2 %. Ausencia de cadenas productivas, de proveedores nacionales que vendan insumos a la industria que llega como inversión extranjera. Dependencia en un solo mercado por la ausencia de diversificación y de un mercado interno fuerte y sólido y la falta de competitividad para exportar a otras regiones geográficas. Por lo tanto, extensión económica de las dificultades de otros, espejo de lo malo, remedo incompleto de su prosperidad (por los bajos salarios, las condiciones de infraestructura, los rezagos en capacitación y productividad). Los bajos salarios como única ventaja competitiva, mientras que no existen las condiciones idóneas





para la inversión (transportes, carreteras, seguridad en la generación de energía). La prueba de ello es que el país solamente recibe el 20 % del total de las inversiones norteamericanas en el extranjero, a pesar de los acuerdos comerciales y la geografía.

Con todo esto, el gran pendiente es el tema de la desigualdad y la pobreza. Producto lo mismo que de cuestiones históricas que del sistemático deterioro del entorno económico en los últimos veinticinco años, producto de las constantes devaluaciones de la moneda, la espiral inflacionaria, el insuficiente crecimiento económico para la generación de empleos.

También nos enfrentamos a la cuestión del financiamiento estatal. Un Estado que depende enormemente de los recursos petroleros y cuyos niveles de recaudación como porcentaje del PIB son bajos comparados con los de otros países latinoamericanos. Altos impuestos para unos cuantos y leyes fiscales confusas que incitan a la evasión son una muestra de los problemas que enfrenta el sistema tributario en nuestro país. Pero un eventual aumento en los ingresos fiscales del Estado enfrenta riesgos (siempre latentes) de una mayor corrupción, que sólo puede contrarrestarse con contrapesos desde el Congreso y un sistema eficaz, oportuno, confiable de rendición de cuentas. Las ventajas de un mayor impuesto al consumo están en la facilidad de su recaudación y el reflejo inmediato en el crecimiento de los ingresos estatales, pero implica siempre el riesgo de ser una medida regresiva.; además un gran nivel de evasión fiscal del impuesto sobre la renta y la situación de irregularidad en que se encuentran muchas empresas en nuestro país que prefieren no pagar impuestos por las complicadas leyes fiscales y las trabas burocráticas.



La nueva democracia, se estrena con responsabilidades compartidas. Con el derecho de ser escuchados y con la obligación de escuchar a los otros. Ni el partido del presidente ni ningún otro grupo político manejan la mayoría parlamentaria. Así lo desearon los ciudadanos. Existe un clima de tolerancia y diálogo y un llamado a un acuerdo político nacional donde se dejen por un momento y a un lado cuestiones partidistas y se discutan los problemas del país y sus soluciones.

El campo mexicano enfrenta una crisis derivada de la pobreza de sus habitantes, de la indiscriminada apertura a cultivos con los que no se puede competir debido a los costos y los precios de mercado y subsidios siempre insuficientes. La gran oportunidad está en la inversión privada. Para esto debe legislarse sobre asociaciones que generen certidumbre, impulsadas a la vez por la certidumbre en la propiedad de la tierra y la eliminación de la discrecionalidad política en la entrega de créditos y apoyos.

En el área de la educación deben concretarse cambios que nos pesarán si no se materializan. Hacen falta indicadores de los niveles de desempeño en las universidades públicas que no son necesariamente ataques a su autonomía, sino estímulos para mejorar su labor, para garantizar una educación de calidad para los que la quieran tener, sin importar su condición socioeconómica, y que sean ejemplos de innovación tecnológica y científica para el bien del país.

Que se acabe la discrecionalidad en los créditos de fomento comercial e industrial, cuyas consecuencias están a la vista de todo mundo: daños al erario público, quebrantos de empresas e instituciones de financiamiento, corrupción.



En toda esta problemática se atraviesa en el camino un concepto clave, poco comentado en los terrenos de la estrategia del país que queremos: la cuestión de la productividad. La herramienta más importante que contribuye al mejoramiento económico del país sin lugar a dudas es la de un entorno de productividad: baja inflación, niveles aceptables de ahorro interno, capacitación y educación, y sobre todo un clima de certidumbre y legalidad que permita elevar el nivel de los salarios reales.

La corrupción es otro aspecto que nos lastima, que le cuesta caro al país; en el PAN tenemos responsabilidad por nuestra historia en términos de combate a la corrupción. Mientras no tengamos un Sistema Nacional Anticorrupción que garantice que cuando hay un acto de corrupción ese acto va a ser castigado, vamos a seguir oyendo historias y solamente escucharemos que se sanciona a una persona cuando coincide con el cambio de gobierno y la nueva contraloría tiene en sus manos elementos de una administración anterior.

En resumen, todos estos, son factores que se abordan en la presente plataforma política electoral del Partido Acción Nacional en Chiapas, y nuestras propuestas en ésta contenidas, son la base para una nueva generación de políticos que quieren hacer política de la buena, con honestidad, con principios y con valores.



## Plataforma Política Estatal 2015

Hoy en día, el reto es transitar de una democracia donde la participación de la sociedad está limitada a la elección de sus gobernantes a una democracia de ciudadanos, donde las instituciones garanticen el pleno ejercicio de sus derechos. Esta visión más amplia de la democracia implica la redefinición de la acción de gobernar, bajo la cual se reconoce que la complejidad de los problemas y los desafíos que la sociedad enfrenta, demandan nuevas formas de actuación e interacción entre la sociedad y el gobierno.

El ejercicio de este enfoque de gobernación, también referido como gobernabilidad democrática, establece y compromete la existencia de novedosas formas de diseño institucional en políticas públicas y prácticas de gestión que tengan como base la corresponsabilidad y participación entre gobierno y sociedad.

Un gobierno democrático tiene el compromiso de buscar consolidar la construcción de una gestión pública con fundamento en un Estado de Derecho, con principios de honestidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia, que rinda cuentas y que esté en todo momento dispuesto a someterse al escrutinio y evaluación por parte de la sociedad.

Las plataformas legislativas que registramos cada tres años ante la autoridad electoral, son la huella imborrable de nuestro paso por el gobierno. En ellas consta que nuestra lucha contra la corrupción ha sido una constante de nuestra labor legislativa, y por lo mismo, debemos mantener los esfuerzos por garantizar desde el Congreso el derecho de los mexicanos a la participación activa en materia de control de la gestión y uso responsable de los recursos públicos en todos los órdenes de gobierno, mediante el fortalecimiento de instancias diseñadas expresamente para dicho propósito.



Considerando lo anterior y tomando como marco de referencia la Plataforma Política Electoral Nacional del Partido Acción Nacional, presentamos la plataforma electoral estatal, estructurada en 4 Ejes:

## **Eje I. Fortalecimiento del Federalismo y del Municipio**

Para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos, ponemos, en primer lugar dentro de nuestra Plataforma Electoral, las propuestas fundamentales para crear un sistema anticorrupción que blinde el uso de recursos públicos en todos los ámbitos de gobierno. Reformas para fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Acciones legislativas para seguir impulsando un verdadero federalismo con controles eficaces sobre la deuda y la inversión pública; y propuestas para asumir con responsabilidad el tema de la Seguridad, con amplitud y eliminando toda discrecionalidad para evitar los abusos y las injusticias que hoy día se están cometiendo en nuestro país.

## **Eje II. Desarrollo Económico con Justicia Social**

Con el propósito de restablecer la responsabilidad fiscal y financiera, así como promover un marco de entendimiento y cooperación económica que permita a su vez restablecer la confianza en la economía nacional e identificar las condiciones sociales y políticas locales y nacional, sobre las cuales se generen condiciones para el crecimiento con empleo decente y sustentable, que generen prosperidad para todos los mexicanos, el Partido Acción Nacional, pone en segundo lugar de su Plataforma Electoral 2015, el eje II: Desarrollo Económico con Justicia Social, en el cual se agrupan, los temas más sensibles en materia de Desarrollo Económico, como lo son: la economía familiar, la inversión productiva, el desarrollo del



campo, el bienestar físico, mental y social que proporciona la salud, la educación, la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y el deporte como catalizador de éste.

### **Eje III. Bienestar para la familia, Igualdad e Inclusión Social**

Los temas que se agrupan en este Eje, se centran en el bienestar de la persona, de las familias, en el ejercicio responsable de la libertad que conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades de las mujeres, de nuestras pueblos y culturas indígenas; en la protección y cuidado de nuestras niñas y niños, de nuestros adultos mayores; en la inclusión de las personas con capacidades diferentes y de nuestra juventud, para la consecución del bien común. Todos abordados bajo el principio de que la vida y la dignidad del ser humano, deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción y hasta su muerte natural.

### **Eje IV. Desarrollo Sustentable e Integración Regional**

Finalmente, el Eje IV –Desarrollo Sustentable e Integración Regional, incorpora los temas relacionados con el desarrollo urbano integral y territorial; el desarrollo sustentable cuidando y protegiendo nuestra biodiversidad; así como la gestión integral y eficiente del agua; procurando la incorporación gradual de las energías sustentables en nuestro quehacer diario, e incorporando acciones reales para mitigar el cambio climático, reducir la contaminación y manejar sustentablemente nuestros residuos.

## **Eje I. Fortalecimiento del Federalismo y del Municipio**

México ha venido construyendo poco a poco su sistema de democrático, el cual debemos reforzar, proteger y consolidar. Esta tarea conlleva el fortalecimiento de su sistema federalista, de sus instituciones y del Estado de Derecho como pilares del desarrollo económico y social. La construcción del Bien Común deriva del respeto a la legalidad, de una justicia eficaz y del pleno ejercicio de los derechos humanos y sociales. El país demanda promover una cultura de la responsabilidad, de ética y transparencia entre todos actores políticos, que genere incentivos para que los partidos logren los acuerdos que requiere el desarrollo del país y para continuar con la aprobación y aplicación por igual para todos y todas, de leyes de transparencia y rendición de cuentas.

La corrupción, la impunidad y la delincuencia organizada, están amenazando, y vulnerando a nuestra nación –México, y generando un momento de crisis e inestabilidad política que afectan no solo la institucionalidad encargada de mantener el control político, sino también la de ejercer el control social; están afectando a los tres elementos estructurales del federalismo: la democracia, la división de poderes y las relaciones –sociedad-gobierno.

Existen diversos índices de corrupción y transparencia gubernamental que califican a México y a otras naciones, entre ellos destaca el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional. El Índice de Percepción de la Corrupción mide el grado de corrupción que se percibe de los funcionarios y los políticos. Se construye con información que se obtiene de expertos y encuestas empresariales llevadas a cabo por determinadas instituciones independientes y acreditadas.



De acuerdo al Banco Mundial, la corrupción le cuesta a nuestro país 9 puntos porcentuales del PIB (1.5 billones de pesos) cada año. Esto equivale a 45 veces el presupuesto de la UNAM o cerca de 10 veces el costo del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Según Transparencia Mexicana, sólo para trámites básicos, los hogares mexicanos destinan 32 mil millones de pesos al año. Las familias mexicanas pagan sobornos para asuntos que van desde llevar un proceso ante el ministerio público hasta inscribir a un niño en la escuela.<sup>1</sup>

Los más pobres son los más afectados: los hogares con ingresos menores a un salario mínimo destinan el 25% de sus ingresos (uno de cada cuatro pesos) al pago de sobornos para procesar trámites o acceder a servicios básicos.

En el índice que publica Transparencia Internacional, México ocupa el vergonzoso lugar 106 de 177 naciones, donde 1 es el país mejor evaluado y 177 el de mayores niveles de corrupción, y también estamos entre los peores lugares de América Latina.

Los indicadores de las políticas públicas, los altos niveles de corrupción pública que se están observando en nuestro país con evidencias claras de infiltración de la delincuencia organizada, han nacido de la omisión y/o acción de un poder político que se ejerce de manera discrecional: el poder discrecional en el ejercicio del presupuesto, el poder discrecional en los nombramientos, el poder discrecional en todos los órganos administrativos; con deficientes pesos jurídicos y débiles contrapesos institucionales, que han dado por resultado un pacto de impunidad política tácito y explícito.

---

<sup>1</sup> Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Transparencia Mexicana.





Los recientes escándalos públicos de funcionarios federales, estatales y municipales, así como de legisladores, han contribuido a crear un ambiente institucional de pobre gobernabilidad que se refleja en la precepción ciudadana de instrumentos jurídicos defectuosos, mal delineados y diseñados, con amplios niveles de discrecionalidad en su implementación y que en consecuencia, generan mucha inconsistencia y poca predictibilidad en la aplicación de un marco jurídico objetivo, imparcial y sobre todo justo, claro y expedito; lo que sin duda alguna, ha permitido crear condiciones para abusar de la discrecionalidad política, judicial y administrativa, y con ello generar oportunidades para favorecer la corrupción y la impunidad.

Todo lo anterior deriva en un deficiente sistema de rendición de cuentas del funcionario público sin efectivos controles de la decisión administrativa y judicial, y en una ausencia de control de resultados por parte del Estado y de la Sociedad Civil, conjugado con una ausencia de efectividad y de transparencia en todos los ámbitos: electoral, administrativo, judicial, etc.

Para revertir las amenazas y debilidades antes enunciadas, en Acción Nacional identificamos como áreas de oportunidad y fortalezas, el que la actividad política no solo tenga como fin, el establecimiento de un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria, sino además, sea el ejemplo más claro de compromiso ético, de desempeño honesto y transparente con la sociedad que ha confiado en esta actividad para ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar efectiva protección a los derechos humanos.

Por ello, en Acción Nacional en materia de Combate Total a la Corrupción e Impunidad, y Participación Social, **Queremos:**

- ❖ Construir una nueva relación del gobierno con la ciudadanía para entender y transformar la vida de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial y de los tres órdenes de gobierno en México.
- ❖ Fortalecer el marco jurídico e institucional, para su implementación y aplicación efectiva e irrestricta, en el combate frontal, radical e integral a la corrupción e impunidad.
- ❖ Contribuir a la construcción de una comunidad, en donde el ciudadano no tan solo sea protagonista de la vida política, social y económica, sino autor en la construcción de esta.
- ❖ Una sana política fiscal y monetaria, el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales y la democratización de la economía.

### **1.1. Iniciativa Anticorrupción.**

La Administración Pública en México tiene una gran deuda con los mexicanos y muy en especial con el pueblo de Chiapas. Las debilidades del Estado en su marco normativo e institucional han permitido que se abran espacios a la corrupción y a la impunidad, han minado la vigencia del Estado de Derecho y socavado la credibilidad del gobierno y la confianza ciudadana en las instituciones.

La corrupción suele entenderse por el ciudadano, como el abuso de poder por parte de los funcionarios públicos para favorecerse ellos mismos, y esta se refleja en las recurrentes carencias de medicinas que no llegan a los hospitales públicos, en viviendas, caminos y calles mal construidos, en deficientes

servicios públicos, en la necesidad de pagar sobornos para recibir agua y otros servicios básicos.

La reforma administrativa-institucional y de gobierno se enfrenta actualmente a nuevas formas de corrupción vinculada igualmente no sólo a la forma tradicional de la mordida y la extorsión, sino a redes regionales y globales ligadas al crimen organizado. Es así que el reto de disminuir los niveles de corrupción y emprender una reforma administrativa, sustentada en los valores de la transparencia, rendición de cuentas y servicio público, es una responsabilidad compartida del gobierno y la sociedad.

Es importante señalar que a nivel internacional México ha ratificado el compromiso de combatir la corrupción y el cohecho internacional a través de diferentes mecanismos de colaboración y cooperación en foros y convenciones; dan muestra de ello la activa participación de México en la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU). De estos, México ha promulgado el 46% de las cláusulas de la Convención contra la corrupción; sin embargo, llama poderosamente la atención que de todos estos instrumentos jurídicos internacionales que han sido ratificados y que deberían estar plasmados en la legislación secundaria, solamente se hayan implementado el 23%.

Dentro de este orden de ideas, el país necesita transitar de una cultura de corrupción a una cultura de legalidad en donde los



ciudadanos y servidores públicos no sólo asuman la responsabilidad de aplicar y cumplir con la ley en todas sus actuaciones, sino también de prevenir, rechazar, denunciar y sancionar las conductas ilícitas. Hay que fomentar en el ciudadano y servidor público una cultura en donde sea más costoso dar o recibir el favor ilegal que el beneficio esperado de esa conducta; una cultura en la que se perciba como alta la probabilidad de que se imponga una sanción y en la que se valore como socialmente indeseable la práctica corrupta.

En Acción Nacional nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros, y la corrupción alentada por la impunidad, es sin lugar a dudas la más vil de las heridas que se le puede causar a nuestra sociedad.

Por ello, en Acción Nacional **proponemos:**

- 1.1.1. Contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública.
- 1.1.2. Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción dentro la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.
- 1.1.3. Combatir la corrupción en todas las instituciones de gobierno que participan en la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como en la ejecución de sanciones penales.
- 1.1.4. Mantener una estrecha relación y corresponsabilidad entre autoridades federales, estatales y municipales, ya

que la ciudadanía no distingue entre la competencia de un acto delictivo del orden federal o local, y sin embargo, demanda y exige una pronta respuesta por parte de sus autoridades.

1.1.5. Mayor coordinación entre las entidades e instituciones del Ejecutivo Federal con las instituciones de gobierno: estatal y municipales, para prevenir, abatir y sancionar prácticas ilegales y de impunidad que tanto lastiman a la sociedad.

1.1.6. Promover reformas para armonizar y fortalecer los instrumentos jurídicos y el quehacer institucional, que terminen con la impunidad, pues la ciudadanía ya no tolera que personas ligadas con la corrupción evadan fácilmente la justicia.

1.1.7. Impulsar el Sistema Nacional Anticorrupción, con un marco jurídico e institucional fortalecido.

## **1.2. Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas.**

La historia de la humanidad nos muestra que uno de los fundamentos del nacimiento de la democracia moderna es el principio de la libertad de expresión, el cual fue uno de los más valiosos instrumentos contra el antiguo régimen y el Estado absoluto.

Es precisamente dentro del amplio universo de la Libertad, donde hayamos la de pensamiento y expresión, de la que fluye el derecho a la información; en el que confluyen varias



libertades: la de opinión, la de expresión, la de prensa y la de información. De esta última, derivan los derechos a investigar, recibir y a difundir información.

Los dos primeros se refieren al derecho a recibir información veraz y oportuna de los medios de comunicación, mientras que el derecho –público subjetivo del ciudadano –a recibir e investigar información, pero en posesión del Estado, es el que se traduce en el derecho de acceso a la información pública, mismo que a su vez, tiene su vertiente de transparencia.

La transparencia y el acceso a la información constituyen una de las conquistas más importantes de la sociedad y las políticas mexicanas en los últimos años, impulsadas por los gobiernos de Acción Nacional. Representan un gran avance en la calidad democrática del Estado y abren una posibilidad inédita para un cambio profundo en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos. Por eso, transparencia y acceso a la información materializan un derecho moderno, nuevo e irrenunciable para todos los mexicanos.

Sin embargo y a pesar del significativo avance alcanzado con la aprobación e implementación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Administración Pública en México tiene una gran deuda con los ciudadanos. El modelo administrativo seguido y la excesiva concentración de poder burocrático, han desembocado en una atención ciudadana deficiente y en una limitada participación de la sociedad en los asuntos públicos.

El Estado mexicano, si bien se ha propuesto erradicar la cultura del secreto –conducta que lamentablemente en la actualidad prevalece en sus instituciones, con base en la cual –

argumentando: "razones de Estado", "riesgo a la Soberanía", "riesgo a la paz pública", "por seguridad nacional", "interés nacional", "confidencialidad", y otros muchos calificativos más, el gobernante niega la difusión y entrega de información pública al ciudadano. Con tal actuar, lo que se está favoreciendo es la llamada "cultura del secreto, del engaño, de la maquinación, del ocultamiento", en lugar de hacer frente a la verdad, privilegiando la cultura de la transparencia, haciendo del conocimiento del ciudadano su actuar diáfano.

Hoy día la sociedad mexicana demanda con mayor fuerza un gobierno más abierto al escrutinio y a la evaluación de la ciudadanía. Exige un gobierno sensible, que sepa escuchar, que se sienta y este efectivamente cercano y comprometido con la gente y en quien pueda confiar. Es decir un gobierno honesto, eficiente y transparente.

El fomento de la participación ciudadana es una obligación que los gobiernos deben desarrollar como derecho reconocido en el marco jurídico. Pero es también una necesidad en la medida que los tres órdenes de gobierno: federal estatal y municipales, no pueden hacer frente solos a las complejas transformaciones sociales frente a las que nos encontramos. Cada vez más, es necesaria la implicación y trabajo coordinado entre los y las diferentes agentes sociales. Es en este marco los gobiernos pueden ejercer un papel importante en el liderazgo de los vínculos y relaciones entre los diversos actores implicados en los viejos y nuevos retos sociales, con el fin de orientar los cambios que nos permitan construir pueblos y ciudades más cohesionado/as y más sostenibles, social, económica y medioambientalmente. Sólo con una participación real y efectiva de nuestra ciudadanía se construirá un territorio cohesionado, integrador e innovador, capaz de transformar la



diversidad, y la interculturalidad como riqueza y motor del progreso.

Porque cuando los ciudadanos se involucran en el quehacer gubernamental se echa a andar una dinámica social en la que el desempeño del gobierno mejora, y se aseguran los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes, dando como resultado una eficaz prevención de la corrupción. Un buen gobierno es resultado de un diseño institucional en donde la participación de la sociedad juega un papel fundamental.

En este sentido, en Acción Nacional, uno de sus principios de doctrina es creer que el buen funcionamiento de la democracia en México, requiere de instituciones y de ciudadanos conscientes de sus obligaciones y de una sociedad organizada.

Por ello, conscientes de la importancia de la transparencia, rendición de cuentas y de la participación ciudadana, para consolidar nuestro sistema democrático, en Acción Nacional **proponemos:**

- 1.2.1. Ampliar -en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipales, los espacios de participación ciudadana, que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas en los distintos ámbitos de la gestión gubernamental.
- 1.2.2. Promover y generar mecanismos de monitoreo y evaluación social sobre los compromisos, acciones y programas que se establezcan dentro de la Administración Pública: federal, estatal y municipal.





- 1.2.3. Consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas.
- 1.2.4. Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública: federal, estatal y municipal, que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones.
- 1.2.5. Institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad.
- 1.2.6. Impulsar acciones en materia de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y legalidad, que sirvan para establecer valores y principios que guíen y orienten la actuación de los servidores públicos y de la sociedad en el combate a la corrupción.
- 1.2.7. Ampliar y fortalecer los espacios de participación ciudadana que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas en los distintos ámbitos de la gestión gubernamental.
- 1.2.8. Transformar la realidad social para mejorar la situación de los/as ciudadanos/as más desfavorecidos/as, contemplando su implicación para hacerlos sujetos activos de su propio cambio.
- 1.2.9. Desarrollar políticas de inclusión social, posibilitando la participación ciudadana en temas de importancia estratégica, así como desarrollando actuaciones de comunicación específicas que permitan convocar e

implicar adecuadamente a todos los sectores de nuestra sociedad.

- 1.2.10. Fortalecer la participación ciudadana para dar plena vigencia a los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

### **1.3. Fortalecimiento de las estructuras del Estado.**

En nuestro país hablar de fortalecer el federalismo, es profundizar en la democratización, la división de poderes, y las relaciones entre la sociedad y el Estado.

Los puntos torales al momento de garantizar un sistema democrático son precisamente los que tienen que ver con reglas claras, libertad, acceso a la justicia, cumplimiento de la ley y ausencia de impunidad, es el establecimiento de un Estado de Derecho.

El Estado de Derecho es por tanto una condición insustituible para el desarrollo humano; que requiere que autoridades y particulares se conduzcan con apego a las normas jurídicas que tutelan los derechos inherentes de las personas las que, a su vez, emanan de los órganos dotados de competencia formal o material. En él, el respeto de los derechos humanos y la delimitación de los ámbitos estatal, público y privado con un profundo sentido de responsabilidad social son esenciales.

Sin embargo, una característica del sistema federal mexicano que genera conflicto en lo concerniente a la relación entre federación, estados y municipios, es que la existencia de éstos tres frecuentemente implica una triplicación innecesaria de



estructuras y servicios de gobierno, lo que en la mayoría de los casos se traduce en ineficacia gubernamental.

El nuevo federalismo que impulsa Acción Nacional y demanda el pueblo mexicano, busca la organización social y la participación del pueblo para fortalecer las instituciones de la República. Acción Nacional considera que la construcción de este nuevo federalismo parte de la convicción de que una nación mejor integrada y plenamente desarrollada, debe fundarse en ayuntamientos fuertes y en comunidades prósperas que sean la clave de gobiernos estatales sólidos.

Acción Nacional considera que mucho se podría hacer en términos federalistas si, bajo nuevos criterios, se estableciera la distribución de recursos en función de responsabilidades claramente definidas entre órdenes de gobierno, con un principio redistributivo a nivel nacional, bajo la hipótesis de que el federalismo corresponde a la relación federación y estados, y que la verdadera descentralización está en dotar a los municipios de una capacidad real para diseñar estrategias sociales de sus entornos, con instrumentos suficientes y eficaces donde se conjuguen las responsabilidades con las posibilidades de tributación directa.

El México de hoy requiere de un municipio vigoroso, con autonomía jurídica, administrativa y fiscal que le permita el rápido y sano desarrollo de su infraestructura y genere como resultado de ello mejoras y niveles de vida de su población, como principio rector del nuevo federalismo.

El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo Humano Sustentable. Para el cumplimiento de su misión, debe contar con los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos



propios de su recaudación fiscal, como por la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes de los estados y la federación.

Para lograrlo, en Acción Nacional en materia de fortalecimiento del federalismo y de los municipios, **proponemos:**

- 1.3.1. Defender el Estado de Derecho donde la separación de las funciones de los Poderes y los órganos autónomos sea auténtica y eficaz pero que a la vez logre una colaboración efectiva, y con ello lograr una cooperación solidaria para la construcción del Bien Común.
- 1.3.2. Fortalecer nuestro sistema democrático, al servicio de las personas, con instituciones más eficientes que vigoricen los procesos de colaboración entre los diferentes órdenes de gobierno.
- 1.3.3. Impulsar un federalismo subsidiario que genere la infraestructura necesaria para la prosperidad de las comunidades.
- 1.3.4. Fortalecer un federalismo responsable y solidario que establezca claramente el deber de los tres órdenes de gobierno para colaborar en la búsqueda de un desarrollo nacional, estatal y municipal armónico, equilibrado y eficaz.
- 1.3.5. Delimitar las competencias que inciden directamente en la vida del ciudadano, atribuidas a los órdenes de gobierno más cercanos a la comunidad.



- 1.3.6. Vigilar que los gobiernos municipales asuman responsablemente el ejercicio de las facultades y de los recursos que les son delegados.
- 1.3.7. Fortalecer a las haciendas municipales y redistribuir las responsabilidades de gasto y las atribuciones de recaudación.
- 1.3.8. Pugnar por el establecimiento criterios de registro contable homologados entre los tres órdenes de gobierno, como mecanismo que asegure la transparencia, la equidad y el control en la distribución de los recursos públicos.
- 1.3.9. Fortalecer la autonomía municipal y la rendición de cuentas.
- 1.3.10. Mejorar la capacidad de gestión municipal y potenciar sus condiciones para competir exitosamente en el entorno global, atrayendo inversiones, conocimiento y tecnología.
- 1.3.11. Dotar a los municipios la responsabilidad de la prestación de los servicios educativos, de salud, de vivienda y de transporte para ofrecer a sus habitantes el desarrollo de sus capacidades.
- 1.3.12. Aumentar las responsabilidades tributarias del estado y de sus municipios.
- 1.3.13. Mejorar las capacidades de gestión del Estado para un desarrollo inclusivo.

- 1.3.14. Llevar a cabo una gestión próxima a la sociedad civil para concertar un rumbo productivo y social.

#### **1.4. Seguridad Pública: responsabilidad no asumida.**

Según estudios recientes, la seguridad es hoy una de las mayores preocupaciones de los mexicanos, más importante aún que los problemas económicos y sociales. Los mismos estudios indican también que ha disminuido la confianza de los ciudadanos en la capacidad del gobierno para hacer frente al problema. En los últimos años, ha aumentado el índice de homicidios en México y ha crecido la sensación general de inseguridad. México ocupa el primer lugar entre los países de la OCDE en número de homicidios denunciados por cada 100,000 habitantes. Los empresarios han destacado el impacto del fenómeno en las empresas. Un estudio del IMCO (2009) estima el costo por habitante en 770 dólares estadounidenses (40% de los cuales son costos directos a familias, 55% pérdidas de empresas y 5% relacionados con la salud). De 1997 a 2007, México gastó en seguridad casi 100 mil millones de dólares, aproximadamente tres veces y medio el monto invertido en infraestructura durante el mismo periodo a través del Fondo Nacional de Infraestructura.

Aunque es difícil medir con exactitud el impacto del crimen en el desarrollo económico, una idea ampliamente aceptada es que respetar el estado de derecho y tener índices bajos de criminalidad, son factores decisivos para la prosperidad económica y el bienestar social.

Las fuertes medidas de los años recientes han subrayado que el combate eficaz del crimen requiere políticas congruentes



entre los diversos órganos y niveles de gobierno. Lo anterior comprende, por una parte, la relación entre la prevención del crimen, el orden público y la administración de justicia, y, por la otra, entre la creación de oportunidades y de desarrollo social, tanto a nivel local como estatal y nacional. Para ser más eficaces, las políticas públicas contra el crimen en México exigen:

- a) Ver a la seguridad y a la justicia como una preocupación de las políticas públicas y no sólo de la policía;
- b) Fomentar un diseño de políticas basado en las evidencias objetivas y,
- c) Dar a la seguridad y la justicia cimientos locales sólidos.

El problema de la coordinación entre distintos órdenes de gobierno tiene una importancia especial porque la federación y los estados cuentan con poderes amplios en la organización de la policía y ante los tribunales, a su vez los municipios también tienen a su cargo aspectos de la seguridad pública, con una amplísima disparidad entre ellos para cumplir con tal responsabilidad. Por su parte el crimen presenta dinámicas distintas de una región a otra. Los promedios nacionales ocultan las grandes diferencias entre los índices de criminalidad de las diversas regiones, muestra de ello, es que los mayores índices de homicidios se registran en estados del noroeste, como Chihuahua, Sinaloa y Guerrero; en cambio, los índices de Tlaxcala, en el centro del país, y Yucatán, en la península homónima, han sido muy inferiores al promedio nacional de manera constante.



En Acción Nacional, tenemos claro que la Seguridad Pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad; que un efectivo Estado de Derecho genera las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo; por ello, en Acción Nacional **proponemos:**

- 1.4.1. Movilizar la capacidad estadística y analítica de México a nivel: nacional, estatal y municipales, para mejorar las evidencias y la calidad de los indicadores de seguridad.
- 1.4.2. Integrar mediciones objetivas y de percepción de la eficacia del sistema de seguridad pública y judicial y la aplicación de la ley en la entidad y en sus municipios.
- 1.4.3. Elaborar una evaluación del desempeño de los sistemas: de seguridad pública, de procuración de justicia y penal en la entidad.
- 1.4.4. Realizar una evaluación de las condiciones y los incentivos para los municipios que pueda contribuir al fortalecimiento de sus instituciones.
- 1.4.5. Garantizar la evolución del sistema de seguridad pública y de procuración.
- 1.4.6. Asegurar la creación de un sistema que profesionalice la defensa penal, agentes ministeriales honestos, profesionales y bien remunerados que persigan los delitos y combatan la impunidad.





- 1.4.7. Revisar todo el sistema de seguridad en la entidad para garantizar a los ciudadanos la protección de su persona y su patrimonio.
- 1.4.8. Crear políticas sociales que permitan satisfacer a la comunidad sus necesidades básicas.
- 1.4.9. Promover la participación activa de la sociedad en la denuncia y detección de los delitos.
- 1.4.10. Revitalizar los consejos ciudadanos de seguridad pública a nivel estatal, municipal y en las principales ciudades de la entidad.
- 1.4.11. Pugnar porque todos aquellos funcionarios que se desempeñan en el ámbito de la seguridad pública cuenten con la preparación ética, humana y técnica adecuada, con equipos tecnológicamente aptos para combatir eficazmente a la delincuencia.
- 1.4.12. Promover un trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno así como una asidua cooperación internacional que facilite el intercambio de información y que fortalezca nuestro sistema de seguridad.

## Eje II. Desarrollo Económico con Justicia Social

Cuando se habla de Chiapas, lo primero que se nos viene a la mente son sus riquezas naturales: agua, flora, fauna, suelos; de recursos no renovables: petróleo, minerales; cultural e histórica: étnica, zonas arqueológicas; su diversidad de climas, su potencial en actividades pesqueras al contar con un litoral de 260 kilómetros de costa sobre el Océano Pacífico; su potencial geográfico al compartir 658.5 kilómetros de los 1,140 que conforman la vecindad de México con Centroamérica a lo largo de 17 municipios; su fortalecida infraestructura en comunicaciones, como los 3 aeropuertos que en la actualidad operan en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y recientemente el de Palenque; elementos que generan condiciones que en su conjunto hacen propicio un desarrollo industrial, agropecuario y de servicios, y sitúa a la entidad como uno de los estados con mayor potencial económico de la república.

Sin embargo en el año 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ubicó a Chiapas en la posición 32 en el país (último lugar nacional) en cuanto a su Índice de Desarrollo Humano (IDH); el IDH permite establecer la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio (territorio), para ser o hacer lo que él desea ser o hacer –A mayor IDH, se presume que se cuenta con un ambiente y condiciones necesarias para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses.

El IDH, se constituye por tres variables:

1. La posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable (*Salud: Esperanza de vida al nacer*).

2. La adquisición de conocimientos individual y socialmente valiosos (*Educación*).
3. La oportunidad de obtener recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso (*Empleo e ingresos*).

Al igual, el PNUD, clasificó a 44 de los 122 municipios del estado con Alto y Muy alto grado de rezago social; en estos 44 municipios habitan 1'445,007 personas, que representan 30.12% de la población estatal. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Chiapas es la segunda entidad con el más alto grado de marginación a nivel nacional, indicador que hace referencia a educación, servicios básicos, vivienda, empleo y dispersión comunitaria.

La pobreza medida por el CONEVAL, ubicó en el año 2010 a 78.4% de la población de Chiapas en situación de pobreza y de ésta a 32.8% en pobreza extrema. Entre los años 2008 y 2010, si bien se obtuvieron reducciones en las carencias sociales en materia de educación, acceso a servicios de salud y seguridad social, a la calidad de la vivienda y sus servicios básicos, continuo en aumento la carencia de acceso a la alimentación de 26.2 a 30.3%, asociado a que los ingresos de la población no alcanzan para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria. Los últimos estudios muestran que más del 68% de la población no obtiene ingresos suficientes para la compra de alimentos crudos, por lo que se afirma que dos de cada tres habitantes en Chiapas no viven, sino sobreviven. Así, la población en pobreza alimentaria ha incrementado de 46.99% en 2005 a 50.89% en 2010.

Con esta base se confirma que en la actualidad, hay una masa de personas pobres tres veces mayor que en el resto del país y que Chiapas es por tanto uno de los tres estados (Además de Oaxaca y Guerrero), con menor desarrollo relativo, en el cual predominan la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso.



Nuestra sociedad civil ha aprendido numerosas lecciones en estos años de democracia, entre ellas, que los recursos naturales son imprescindibles, y que el crecimiento económico no es sustentable si no hay un uso racional de nuestros recursos naturales, ni Justicia Social que permita la redistribución del ingreso.

Durante la administración federal de Acción Nacional (entre los años 2000 y 2006), la pobreza de patrimonio a nivel nacional se redujo de 53.6 a 42.6 por ciento, lo cual implica que el número de personas en condición de pobreza de patrimonio paso de 52.7 a 44.7 millones. A su vez, la pobreza alimentaria se redujo de 24.1 a 13.8 por ciento, es decir, de 23.7 a 14.4 millones de personas. En las localidades rurales menores a 15 mil habitantes, el número de personas en condición de pobreza de patrimonio disminuyo de 26.5 a 21.1 millones, es decir, un cambio de 69.2 a 54.7 por ciento de la población.

En estas mismas localidades, el número de personas en condición de pobreza alimentaria pasó de 16.2 a 9.4 millones, lo que representa un cambio de 42.4 a 24.5 por ciento. En las zonas urbanas, el número de personas en condición de pobreza de patrimonio pasó de 26.2 a 23.6 millones, lo que representa un cambio de 43.7 a 35.6 por ciento. La pobreza alimentaria paso de 7.5 a 5.0 millones, que representa una disminución de 12.5 a 7.5 por ciento.

Para Acción Nacional, es prioridad alentar la transformación social asegurando los tres aspectos fundamentales para el Desarrollo Humano: La Salud, la Educación y el Ingreso Económico, y para este último, es imprescindible el crecimiento económico del país pero de manera muy particular de Chiapas, y por ello

Para Acción Nacional la salud, la educación y el empleo son derechos sociales de toda persona que Estado y sociedad deben impulsar para el mejoramiento de la calidad de vida. La Visión de Acción Nacional



implica el compromiso de preservar a las futuras generaciones las condiciones necesarias para su bienestar, por ello **queremos:**

- ❖ La promoción de la competitividad y una distribución equitativa del ingreso.
- ❖ La generación de empleo y de oportunidades de ingreso.
- ❖ La construcción de infraestructura para el desarrollo incluyendo la suficiente generación de energía.
- ❖ El acceso a servicios de salud de calidad, para toda la población.
- ❖ Oportunidades de educación para que cada persona pueda llevar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses.

## 2.1. Economía Familiar, Empleo y Competitividad

Desde hace mucho tiempo, los salarios de los trabajadores y los ingresos de los ciudadanos han sido un tema que no se discute y que ha sido dejado a su inercia. Esto se ha traducido en el más lamentable de los componentes del modelo económico nacional. Es decir, suponer que el control de la inflación y la competitividad deben estar basados en los bajos salarios.

Desde 1976 a 2014 los salarios se han reducido en un 71% a nivel nacional, manejándose que la baja en los salarios era una condición para enfrentar las crisis mediante las llamadas “devaluaciones internas”, pero los bajos salarios se han

convertido en una variable consustancial del modelo económico de largo plazo desde 1982.

De la historia económica reciente, se desprenden varias conclusiones: Nuestro país lleva tres décadas con crecimientos decenales que constituyen apenas un tercio de los niveles que México alcanzó después de la posguerra; se trata, además, de un periodo de escaso dinamismo pero fluctuante, minado por altibajos, recesiones y crisis económicas recurrentes como las de 1982, 1986, 1995 y 2009; y, finalmente, la tasa de crecimiento medio de la primera década del presente siglo ha sido la más baja en ochenta años, incluso por debajo de la media decenal de los años treinta, con gran depresión y guerra mundial incluidas.

Es por eso que el nivel de los empleos y los salarios no sólo ha sido insuficiente para atender las necesidades de una población que de todos modos crece, sino que en segmentos muy importantes han retrocedido, especialmente entre los sectores más pobres y que perciben los menores ingresos.

Para el primer trimestre de 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) estimada en el estado, alcanzó 56% del total de personas de 14 años y más, dentro de esta se ubica la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) con 1'897,210 personas y de ellas, 39% se ubicó en el sector primario, 14% en el secundario (industria y manufactura) y 46% en el terciario (servicios y comercio).

Dentro de la PEAO, la participación por género refleja una diferencia, de cada 100 personas ocupadas, 71 son hombres y 29 mujeres. La tasa de desocupación en la entidad es de 2.5, menor al promedio nacional que es de 4.9; sin embargo, si a



esta tasa se le agregan los que están desocupados, parcialmente se incrementa a 10.6 para Chiapas y 15.8 a nivel nacional.

En Chiapas, la mayoría de la población ocupada se encuentra en las empresas y negocios: 976,766 personas, es decir 53%; las instituciones públicas ocupan 208,592 personas, con 10.9% de los ocupados y el sector de los hogares con 688,044 personas, que equivalen a 36.2%. En esta clasificación se encuentra la población ocupada en el sector informal de la economía, que ha aumentado en 3.5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año 2012. La tasa de participación de los hombres en la PEA es de 82.6%, en tanto que para las mujeres es de 32%. El bienestar de las personas se refleja en términos de la capacidad de un país para crear empleos bien remunerados, en donde además se cuente con un ambiente laboral propicio para el desarrollo personal y comunitario. Acción Nacional sostiene que los salarios reales deben ser suficientes para cubrir las necesidades básicas del trabajador y su familia. En su fijación, tanto de los mínimos como de los contractuales, debe también tomarse en cuenta las posibilidades del país y las de las empresas.

La política laboral debe garantizar los derechos de los trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación. En Acción Nacional pugnamos por una nueva cultura laboral como un medio para el desarrollo integral de las personas y sus familias, así como para la satisfacción de sus necesidades, en armonía con las exigencias para elevar la productividad y competitividad necesarias del país. La política laboral debe dinamizar los mercados de trabajo y democratizar las organizaciones sindicales.

La revolución tecnológica ha generado que la competitividad exija trabajadores mejor calificados; por ello en Acción Nacional pugnamos por una campaña permanente de capacitación para el trabajo y en el trabajo, que desarrolle habilidades y conocimientos prácticos y que permita a nuestros trabajadores el acceso a empleos mejor remunerados. La vinculación de los programas educativos con las necesidades del mercado, favorecen el empleo y la capacitación laboral.

Acción Nacional promueve la adopción de una política laboral de Estado que coordine todos los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad; identificando como factor clave para revertir a la pobreza, al factor laboral, el cual sin duda alguna es determinante para que una familia pueda dejar atrás esta condición.

Para lograrlo, en Acción Nacional **proponemos:**

- 2.1.1. Elevar el nivel educativo en la población, en especial en las mujeres.
- 2.1.2. Incrementar el empleo formal y reducir el informal.
- 2.1.3. Estimular el empleo dirigido a mujeres de bajos ingresos y cabezas de familia.
- 2.1.4. Garantizar los derechos de los trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación.



- 2.1.5. Diseñar programas para elevar la productividad y la competitividad.
- 2.1.6. Dinamizar y diversificar los mercados de trabajo.
- 2.1.7. Implementar campañas permanentes de capacitación para el trabajo y en el trabajo.
- 2.1.8. Vincular los programas educativos con las necesidades del mercado interno y externo.
- 2.1.9. Estimular el incremento de la producción propia en las familias, tales como: alimentos, comercio, alojamiento y servicios.
- 2.1.10. Diseñar estrategias de acompañamiento social y acompañamiento laboral para familias en extrema pobreza.

## **2.2. Promoción de la Inversión Productiva**

A través de la libertad, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad, la seguridad y el respeto al medio ambiente, el humanismo económico asegura a las personas oportunidades para mejores condiciones de vida. El libre mercado es necesario pero, por sí mismo, insuficiente para garantizar el crecimiento con equidad. El Estado tiene un papel central en el desarrollo y, a través, de su acción subsidiaria debe corregir las desigualdades económicas y las limitaciones del mercado.



Las micro, pequeñas y medianas empresas son elementos esenciales dentro del mercado. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son semillero de talento empresarial. En los negocios en pequeña escala deben fortalecerse los sistemas de micro finanzas y extenderse a las comunidades indígenas y rurales.

En Acción Nacional, nuestro compromiso con la aplicación de políticas que promuevan su desarrollo incluyen la facilidad para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultoría.

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes para promover el empleo. En la creatividad empresarial radica el mayor potencial para crear empleos. La estrecha vinculación entre los sectores público y privado y centros educativos es una necesidad en la tarea de promover estas capacidades.

La preocupación por el espíritu emprendedor ha crecido a nivel mundial debido al auge que han tenido las políticas de desarrollo local. Estas políticas se centran en un desarrollo basado en los recursos que cada área dispone y en qué se aplican; por tanto, ha surgido una especial necesidad de contar con personas capaces de asumir los riesgos de sus propios proyectos empresariales y dinamizar la actividad económica movilizandolos recursos existentes.

Generar las condiciones e instrumentos que permitan vincular la oferta con la demanda del empleo formal en la entidad, así como la integración de acciones de autoempleo que ofrezcan



otras opciones para una vida digna, son dos de los grandes retos y prioridades.

Para enfrentar estos, en Acción Nacional **proponemos:**

- 2.2.1. Estimular la demanda laboral mediante la creación de un entorno propicio para el desarrollo empresarial, y para promover la creación y la expansión de micro, pequeñas y medianas empresas, incluido el empleo autónomo.
- 2.2.2. Fomentar el diálogo social como un mecanismo importante en la promoción del empleo y en el desarrollo de la estabilidad social, así como para reforzar la gestión empresarial.
- 2.2.3. Impulsar estrategias que contribuyan a mejorar los conocimientos y las capacidades de los trabajadores para asegurarles mayor flexibilidad y seguridad laboral, preparándolos para una economía basada en el conocimiento.
- 2.2.4. Promover políticas del mercado laboral a fin de lograr una redistribución fluida y eficiente de la mano de obra, el establecimiento gradual de un mercado laboral unificado y la asistencia más efectiva a grupos vulnerables.
- 2.2.5. Concertar con los sectores productivos en la entidad una reestructuración empresarial y una mejora de la productividad de forma paulatina y aceptable para la sociedad.



- 2.2.6. Impulsar el establecimiento de empresas clave para dinamizar el mercado laboral en la entidad y la creación de empleos.
- 2.2.7. Impulsar una reorganización de los servicios públicos, con tiempos más flexibles en la operación del transporte público y guarderías.
- 2.2.8. Convocar a las instituciones educativas en la entidad para establecer un sistema de formación articulado con el sector empresarial, que facilite la accesibilidad a fuentes de empleo.
- 2.2.9. Promover estrategias que faciliten el acceso al trabajo a las mujeres.
- 2.2.10. Aproximar a los emprendedores al mundo de la empresa y del autoempleo, mediante una formación básica que comprenda habilidades personales y de gestión del tiempo, conocimientos de informática y del tejido empresarial en la entidad.
- 2.2.11. Poner a disposición de los emprendedores, una serie de herramientas para que aprendan a identificar su idea de negocio, proporcionando asesoramiento y acompañamiento.
- 2.2.12. Centrar los esfuerzos en la creación de empresas y su posterior consolidación.
- 2.2.13. Poner al alcance de los emprendedores, herramientas informáticas que analicen las oportunidades para implantar empresas en zonas concretas, un

entrenamiento en gestión empresarial mediante la simulación de una empresa y la posibilidad de trabajar las capacidades emprendedoras.

- 2.2.14. Desarrollar un asesoramiento personal con cada emprendedor analizando su idea o proyecto empresarial y colaborando en la elaboración del plan de empresa.
- 2.2.15. Ofrecer herramientas y métodos para la creación de empresas como el acceso a ayudas financieras, la posibilidad de acceder a un espacio para el desarrollo de la empresa y la implantación de una herramienta de gestión que proporcione información útil y comprensible para tomar decisiones de negocio.
- 2.2.16. Contribuir a fomentar la cultura emprendedora entre la ciudadanía mediante actividades culturales y educativas, en especial entre los grupos más desfavorecidos.

### **2.3. Campo y Migración**

Chiapas es un estado predominantemente rural, pues, de acuerdo a los últimos datos censales, poco más del 70% de su población vive en el campo: 54.4% en localidades menores de 2,500 habitantes y 17% en menores de 15 mil habitantes. Además, el 47.3% de la Población Económicamente Activa (pea) se encuentra vinculada a las actividades agropecuarias, mientras que, en todo el país, la proporción fue de sólo 15.8%.

La superficie dedicada a la siembra de algún cultivo presenta una clara disminución en los últimos 10 años; para 2011, la superficie sembrada fue de 1'449,954 hectáreas. El valor monetario de la producción alcanzó 20,918 millones de pesos, lo que significa que en promedio se obtuvieron 14 mil 427 pesos por hectárea sembrada. Sin embargo, para cultivos como maíz y frijol, el valor de la producción por hectárea fue de 8 mil 753 y 7 mil 526 pesos, respectivamente, mientras que para cultivos como el café, el valor fue de 12 mil 460 pesos y de 21 mil 805 pesos para los pastos.

En términos del valor de la producción, en el plano nacional, Chiapas ocupa el 1er lugar en la producción de café, plátano, palma africana y pastos; el 2do en frijol y 3ero en maíz grano.

Chiapas se ubicó en 2011 en el 8º lugar nacional de producción pecuaria con 4.33%; los mayores volúmenes de producción corresponden a bovinos y aves, tanto en pie como en canal. La producción de leche se ha incrementado en la última década, para estar en 402'583,000 de litros.

La producción pesquera también es una fuente de ingresos, al contar con un litoral de 260 kilómetros hacia el Océano Pacífico. En 2011, en el ámbito nacional, la entidad se ubicó en el sitio número 12 por el volumen de producción pesquera, con una participación de 1.8%. La producción pesquera alcanzó 29,873 toneladas en peso vivo, que representó una disminución de 11.4% respecto al año 2010. La especie de túnidos en peso vivo, es la de mayor captura.

También en 2011, la producción acuícola fue de 9,111 toneladas en peso vivo, con tres especies: camarón, carpa y mojarra, siendo de esta última especie, 98.6% de la producción

acuícola total. En el mismo año, la producción total de mojarra de captura y acuícola ubica a Chiapas en el 2º lugar nacional en producción de esta especie.

En cuanto al recurso de bosques y selvas, se registró una producción forestal maderable de 203,391 metros cúbicos rollo, alcanzando un valor de 119 millones de pesos en 2011, siendo las principales especies maderables las coníferas con 83% del valor de la producción y 82% del volumen.

Chiapas es el estado de la República con más superficie agrícola cosechada en el país; sin embargo, dentro de las cinco regiones de México, la del Sur- sureste a la cual pertenece Chiapas, es la que registra el menor ingreso neto por hogar, siendo éste de \$2,740 dólares por hogar al año en promedio. La imposibilidad de sostener una familia con el producto del trabajo agrícola y la falta de empleos remunerados en la región, ha ocasionado la migración de miles de chiapanecos a otras regiones del país y a Estados Unidos. Anualmente emigran a Estados Unidos 200 mil chiapanecos, por lo que se estima que el 10% de la población estatal se ha ido a este país; este hecho vulnera los derechos de la población de la región, al no permitirles desarrollarse en su entorno y obligándolos a abandonar su tierra de origen.

La migración de chiapanecos a Estados Unidos está cobrando proporciones que rebasan los ámbitos comunitario y local para convertirse en un fenómeno estatal, lo cual redundará en el surgimiento de nuevos patrones culturales y la reestructuración de la vida comunitaria. Esta se origina históricamente en los cambios de la estructura socioeconómica de las sociedades de origen y destino; que una vez implementadas, las redes de relaciones sociales sirven para apoyar e incrementar el flujo

migratorio; que al aumentar la accesibilidad a la migración internacional, las familias la hacen parte de sus estrategias de sobrevivencia para hacer frente a la crisis de la producción y de los productores.

La crisis rural que vive Chiapas, desde finales de la década de los ochenta, es profunda y de carácter estructural. El modelo de agricultura de plantaciones y de ganadería extensiva tocó fondo con la apertura comercial y la desregulación económica, misma que eliminó subsidios y diversos apoyos a la producción y comercialización.

Por otra parte, el levantamiento armado del EZLN generó una serie de conflictos entre campesinos y propietarios rurales que impactó negativamente en las inversiones, tanto en la agricultura como en la ganadería, y provocó el desplazamiento de importantes grupos de población campesina. Aunado a lo anterior, el entorno macroeconómico generado por la macro devaluación del peso mexicano, originó que la economía chiapaneca, particularmente el sector primario, registrara un fuerte retroceso. Además, los precios agrícolas internacionales de los principales productos de exportación, particularmente el café, se combinaron con el ambiente desfavorable descrito anteriormente y provocaron la ruina de miles de productores.

Aunado a lo anterior, la poca inversión productiva, tanto pública como privada, está llevando a una crisis de empleo, tanto en el campo como en las ciudades de mayor tamaño, a pesar de que en estas últimas se concentran la mayor parte de los establecimientos comerciales y de servicios.

En Acción Nacional, estamos convencidos de que el crecimiento sostenido de la economía no puede depender de la



mera venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, sino de la capacidad productiva de las personas, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

Para Acción Nacional, existe una clara deuda de justicia social con el campo chiapaneco. En el campo está el primero y más hondo de los problemas humanos, económicos y sociales de Chiapas. Todo impulso al campo debe procurar el aumento de la productividad y rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los propietarios y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad, para transferir voluntariamente sus derechos o para permitir su libre asociación. La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es indispensable para alentar la inversión y posibilitar los créditos.

Por ello, en Acción Nacional **proponemos:**

- 2.3.1. Promover políticas que incentiven la inversión, la productividad y la exportación en la pesca y la acuicultura.
- 2.3.2. Alentar el establecimiento de cadenas productivas pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas.
- 2.3.3. Impulsar la competitividad y la intervención del sistema financiero acorde a las necesidades de los sectores agropecuario y pesquero.
- 2.3.4. Impulsar la inversión en infraestructura para el sector agropecuario.



- 2.3.5. Impulsar el uso de nuevas tecnologías que promuevan la eficiencia productiva y la disminución de los costos de producción.
- 2.3.6. Identificar las ventajas comparativas y vocación del sector agropecuario y forestal.
- 2.3.7. Analizar la combinación de medidas encaminadas a reducir la pobreza en el campo e impulsar el desarrollo rural.
- 2.3.8. Reforzar la lucha en contra de las prácticas desleales y exigir una competencia nacional e internacional justa y equitativa en la comercialización de los productos locales.
- 2.3.9. Apoyar la libre asociación de personas para buscar solución a los problemas de sus comunidades, fomentando su participación en la formación de programas que subsidiariamente apoyen la construcción de servicios públicos, el fomento de proyectos productivos y la búsqueda de financiamientos complementarios.
- 2.3.10. Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal y acuícola sin bases partidistas con el fin de evitar sectarismos o compromisos electorales.
- 2.3.11. Promover la cultura de la responsabilidad social y ambiental de los propietarios y trabajadores de la tierra y el mar.

- 2.3.12. Frenar el deterioro, la contaminación, la depredación y la sobreexplotación del patrimonio natural.
- 2.3.13. Reorientar el apoyo agrícola hacia inversiones dirigidas a la innovación y a la infraestructura.
- 2.3.14. Fortalecer las políticas de gestión de riesgos, proporcionando información y capacitación a los agricultores y ayudándolos a hacer frente a los riesgos catastróficos inevitables.

#### **2.4. Servicios de Salud de Calidad, para el bienestar físico, mental y social.**

Acción Nacional reconoce la relación de causalidad bidireccional entre salud y crecimiento económico, la divergencia de su impacto es observable en los países de Asia Oriental y en los del África Subsahariana. Esta causalidad justifica que la salud ocupe un lugar central en los objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por todos los estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio en 2000, y que establecen metas ambiciosas para reducir la pobreza, ocupando la salud un lugar central: tres de los ocho objetivos de desarrollo, ocho de las 18 metas y 18 de los 48 indicadores están relacionados con la salud. No obstante, el informe anual de 2004 que evalúa la implementación de estos objetivos, indica que con las tendencias actuales, la mayoría de los países en desarrollo no alcanzará la mayoría de ellos. En la región de América Latina y el Caribe, por ejemplo, debido al grado tan alto de desigualdad, los indicadores de salud y la distribución del ingreso varían ampliamente.



El primer paso para el crecimiento económico y de salud debe ser comprender la trascendencia de la relación recíproca de ambos factores.

La visión que Acción Nacional tiene sobre el tema de la Salud como parte del eje de Desarrollo Económico Sustentable con Justicia Social, la retoma de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que en su acta constitutiva, de fecha 7 de abril de 1948, definió a la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de enfermedad. Esto significa que el objetivo de la planificación y gestión de la salud consiste en alargar el máximo posible dicho estado de completo bienestar e intentar evitar que disminuya e incluso que desaparezca.

De lo anterior se desprende que comprender la trascendencia de la salud como uno de los factores claves del crecimiento económico y su relación recíproca es parte de la realidad actual que Acción Nacional reconoce, hacia el logro del completo bienestar con el que se concibe la misma.

La salud tradicionalmente se ha visto como un producto final del proceso de crecimiento: *la persona con ingresos más elevados es más sana*, porque posee mayores bienes y servicios que ayudan a tener buena salud. Pero el nuevo pensamiento que Acción Nacional comparte, es que *la salud ayuda al crecimiento económico- complementa y, en cierto grado, reordena las ideas que justifican el gasto en materia de salud y se fundamenta en argumentos humanitarios y de equidad*. La riqueza, sin duda, conduce a una mejor salud, pero la salud también debe verse como una forma de capital humano y, por ende, como un insumo y como un producto del proceso de crecimiento.



Chiapas enfrenta una compleja transición poblacional; por un lado, prevalecen las enfermedades del rezago, de la pobreza, que se reflejan en altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos como los infecciosos y desnutrición y por otro, enfrenta nuevos desafíos de la modernidad, como el cáncer, obesidad, síndromes metabólicos, cardiopatías y diabetes, situación que ha modificado de manera drástica el panorama epidemiológico del estado.

En nuestra entidad, se conjugan y conviven por tanto elementos sobre las desigualdades sanitarias entre los pobres –los más y los no pobres –los menos, y que Acción Nacional considera deben ser tomados en cuenta:

- Las desigualdades sanitarias son casi siempre en perjuicio de los pobres. Los pobres tienden a morir antes y a presentar mayores niveles de morbilidad que quienes tienen más dinero.
- Las desigualdades tienden a ser más pronunciadas con los indicadores objetivos de mala salud, como las medidas antropométricas de mala nutrición –hambre, y la mortalidad. Tanto en los indicadores de enfermedades relacionadas con la pobreza, como de enfermedades de larga duración, la limitación de actividades importantes o la autoevaluación de la salud, sin lugar a dudas, tiende a presentar desigualdades que son desventajosas para los pobres.
- Las desigualdades socioeconómicas en el campo de la salud parecen estar aumentando, en vez de disminuir.

La salud es la base para aspirar a mejores niveles de vida. Ningún esfuerzo en educación o empleo será eficaz si la población no cuenta con condiciones de salud. Garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud es indispensable pues en México aun existen deficiencias en la cobertura de servicios de salud.

Por ello, para Acción Nacional es fundamental promover una nueva sociedad fundada en políticas que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo y de las ciudades, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento. Las microrregiones más atrasadas y excluidas del desarrollo requieren de recursos y políticas públicas específicas que generen condiciones para un desarrollo regional más equilibrado y hacer frente a la dispersión de estas localidades en las que habitan buena parte de las personas en situación de pobreza, marginación y aislamiento.

Para lograrlo, en Acción Nacional **proponemos:**

- 2.4.1. Ampliar el Seguro Popular para: Reducir riesgo de empobrecimiento a familias vulnerables; fomentar la atención oportuna en salud; fortalecer el sistema público de salud, superando la brecha entre derechohabientes de la seguridad social y los que no lo son; disminuir el gasto privado de bolsillo, y reducir el riesgo de empobrecimiento a familias vulnerables.
- 2.4.2. Incrementar la cobertura de los servicios de salud tanto cuantitativa como cualitativamente.

- 2.4.3. Mejorar la calidad y calidez en los servicios de salud, considerando en primera instancia la necesidad de invertir en el incremento de la infraestructura en sus diferentes niveles de atención, que permita garantizar la atención al 100% de los pacientes que diariamente asisten a consulta, así como, llevar los servicios de salud en las zonas más alejadas mediante sistemas que permitan brindar una atención eficiente y expedita.
- 2.4.4. Garantizar la dotación de medicamentos básicos y medicamentos para el tratamiento de enfermedades que requieren de medicación específica.
- 2.4.5. Incrementar todas aquellas acciones que las diferentes instituciones de salud vienen realizando encaminadas a reforzar la calidad de los servicios que prestan.
- 2.4.6. Mejorar e incrementar todos los servicios encaminados a eliminar las enfermedades de la pobreza y el rezago.
- 2.4.7. Crear entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables.
- 2.4.8. Propiciar un clima de respeto y protección de los derechos civiles, políticos, socioeconómicos y culturales básicos, fundamentales para la promoción de la salud mental.
- 2.4.9. Proporcionar en el ámbito comunitario, servicios de salud mental y asistencia social completos, integrados y adecuados a las necesidades de la población.

- 2.4.10. Poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental.
- 2.4.11. Fortalecer los sistemas de información, los datos científicos y las investigaciones sobre la salud mental.
- 2.4.12. Impulsar la participación social en la reorganización, prestación y evaluación de los servicios de salud, de manera que la atención y el tratamiento respondan mejor a sus necesidades.

## **2.5. Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha incorporado deliberadamente otras variables y temas que explican el crecimiento, de tal forma que no lo ve únicamente en términos del PIB per cápita, su vínculo con la productividad y utilización de la mano de obra, sino además, ha sumado a la educación, la ciencia y al desarrollo tecnológico, como factores estratégicos que mueven el motor del crecimiento en el largo plazo; incorpora además la apertura a la inversión doméstica y extranjera en el sector energético y en la industria de las telecomunicaciones. Asimismo, incluye reformas en el sistema impositivo, en el estado de derecho y en la educación.

Durante el gobierno de la alternancia de Acción Nacional en el 2000, se consolidó la federalización-descentralización del sistema educativo; pero el arreglo sindical-administrativo en los estados mantuvo prácticas rentistas y de colusiones que no beneficiaban decisivamente a la carrera magisterial y al desempeño educativo en las aulas.





Los gobiernos del PAN lograron avances en el sistema básico, medio superior y superior, además de instituir la evaluación. Pero no ha sido hasta que se articula un pacto entre el presidente Peña Nieto y los tres partidos principales de México (PRI, PAN, PRD) que una reforma constitucional y legal para consolidar y sistematizar la evaluación e instituir un servicio profesional docente se ha conseguido.

En el contexto de las reformas de modernización económica y cambios estructurales, varios de los países latinoamericanos han visto surgir un consenso acerca de la imperiosa necesidad de las reformas educativas para que el crecimiento, la productividad y la competitividad global de los países puedan avanzar en el largo plazo. Lo mismo para la reducción de la desigualdad social. La evidencia acerca de la rentabilidad social e individual de la educación así como de la contribución que la educación hace al desarrollo económico ha sido ampliamente demostrada.

A su vez, la innovación científica y tecnológica, es otro factor estratégico para generar crecimiento económico y desarrollo social, y este depende de la participación conjunta de instituciones públicas y privadas, y debe vincularse con el desarrollo nacional. La inversión en investigación y en la formación de investigadores debe ser una prioridad. En esta materia, Acción Nacional propone una reforma al marco jurídico que fomente y proteja la investigación de nuevas tecnologías e incorpore incentivos fiscales para que particulares destinen recursos a la investigación.

Desde esta plataforma no haremos planteamientos sobre los pro y los contras de la Reforma Educativa en México, pero si

presentamos propuestas en materia educativa, así como en materia de apoyos a la investigación y a la aplicación de la tecnología, como medios para hacer viable un desarrollo económico y social en Chiapas. En Acción Nacional reconocemos que el capital humano es el insumo más importante de las actividades de investigación y desarrollo, ya que permite el desarrollo de las ciencias básicas y de nuevas tecnologías y productos, todos factores decisivos en el crecimiento económico de las sociedades modernas.

Por ello, en Acción Nacional **proponemos:**

- 2.5.1. Implementar una cruzada estatal por la calidad educativa para incrementar y estimular el logro educativo de los estudiantes en todos sus niveles educativos.
- 2.5.2. Fortalecer los programas de becas y apoyos diferenciados a los alumnos, docentes y escuelas en situación de vulnerabilidad.
- 2.5.3. Incrementar la inclusión y equidad en la educación de niños y jóvenes indígenas, migrantes y alumnos de educación especial.
- 2.5.4. Mejorar la Infraestructura, equipamiento y mantenimiento correctivo, dando prioridad a las escuelas en zonas vulnerables y rurales del Estado.
- 2.5.5. Garantizar la atención de la matrícula escolar y el incremento de la cobertura, desde la educación inicial hasta el nivel superior.



- 2.5.6. Implementar programas que atiendan al fortalecimiento del desarrollo humano.
- 2.5.7. Promover alianzas de participación corresponsable de la comunidad en general, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil que coadyuven en el desarrollo integral del alumno y en una mayor vinculación con el quehacer educativo.
- 2.5.8. Generar igualdad de oportunidades educativas de acceso, permanencia y egreso, promover la pertinencia de la oferta educativa a nivel superior, congruente a las potencialidades y necesidades de desarrollo de la entidad.
- 2.5.9. Impulsar la oferta de modalidades educativas no escolarizadas, a distancia, para la vida y el trabajo.
- 2.5.10. Impulsar la ampliación de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la Entidad, así como el incremento en el índice de cobertura y el índice de absorción de los alumnos egresados del bachillerato.
- 2.5.11. Fortalecer la diversificación de la oferta e Instituciones de Educación Superior pertinente al contexto estatal y desarrollo regional, con énfasis en las carreras de vertiente técnica.
- 2.5.12. Continuar los esfuerzos para mejorar la calidad y la equidad de la educación.

- 2.5.13. Apoyar a la Instituciones de Educación Superior en la consolidación de programas de posgrado que atiendan las necesidades de investigación de la entidad, así como promover el incremento de proyectos de investigación.
- 2.5.14. Contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa, científica y tecnológica, impulsando la difusión de los avances generados por las instituciones de Educación Superior y centros de investigación en el Estado.
- 2.5.15. Impulsar el registro y la operación de cuerpos académicos enfocados en la innovación e investigación científica y tecnológica de impacto a los diferentes sectores.
- 2.5.16. Formular políticas sobre el medio ambiente y el desarrollo, sobre la base de las mejores evaluaciones y conocimientos científicos y teniendo en cuenta la necesidad de acrecentar la cooperación internacional en la entidad.
- 2.5.17. Impulsar la adopción de conocimientos autóctonos y locales, y su incorporación a la capacidad de diversos ambientes y culturas para lograr niveles sostenidos de desarrollo.
- 2.5.18. Apoyar la cooperación entre científicos mediante la promoción de actividades y programas interdisciplinarios de investigación.

## 2.6. Deporte como catalizador del desarrollo

En todos los países del mundo, el deporte, la recreación y el juego influyen positivamente en la salud física y mental de las personas. Esas actividades enseñan importantes lecciones sobre el respeto, la capacidad de liderazgo y la colaboración.

El deporte contribuye sin duda alguna al desarrollo en diferentes maneras, pero quizás la contribución más importante del deporte es la de atraer al cambio social -el deporte en sí no puede sacar a un país de la pobreza. Sin embargo, puede contribuir a su reducción atrayendo un cambio social. Por medio de modelos de conducta, el deporte puede promover el liderazgo y lograr alcanzar a los jóvenes, a todas las personas que lo practiquen y tengan acceso a él: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Políticas deportivas bien diseñadas al nivel local, nacional e internacional pueden contribuir a alcanzar metas de desarrollo internacional, incluyendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Al nivel práctico, el deporte puede ser utilizado como herramienta para fomentar la asistencia a la escuela, mejorar la salud de las personas, crear trabajos, ayudar a la economía, promover la igualdad de sexos, e incrementar la consciencia ambiental, por nombrar algunos.

En contraste, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó que la insuficiencia de actividad física es una de las causas principales de muerte en el mundo (la cuarta, para ser más precisos), y conlleva a enfermedades no transmisibles, como la cardiopatía, el cáncer, el asma, diabetes, osteoporosis, entre otras más.

Para Acción Nacional, al tener una población más saludable, se tendrán beneficios económicos también, ya que los costos médicos disminuyen, y más personas son capaces de trabajar. Al nivel de hogar, esto significa que más familias tengan un ingreso estable y seguro, lo que mejorará la ingesta de alimentos o la asistencia de niños al colegio. Aparte de contribuir directamente al desarrollo, el deporte también tiene un efecto multiplicador en la sociedad.

En Acción Nacional tenemos un sueño: que los niños y las niñas disfruten de patios de recreo; que los jóvenes tengan acceso a campos deportivos nuevos y rehabilitados; que las escuelas incluyan la educación física en sus planes de estudio, y que los niños y las niñas tengan espacios donde poder jugar y entretenerse sin correr peligro. Creemos que el deporte organizado y la recreación física proporcionan al adolescente la oportunidad de expresarse, y le ayudan a desarrollar habilidades de comunicación, negociación y liderazgo. Soñamos con que los maestros reciban capacitación en educación física, y con que los padres y las madres, los jóvenes y los demás miembros de la comunidad se capaciten como entrenadores. Aspiramos a que nuestros niños y niñas crezcan sanos, comprometidos con sus familias y sus amigos, y preparados para el trabajo y para asumir las responsabilidades que, como ciudadanos, les corresponden.

Por ello, en Acción Nacional queremos construir políticas públicas, que impulsen al deporte, la recreación y el juego; para que los niños y los adolescentes de ambos sexos aprendan a pensar críticamente y a emplear su criterio para solucionar problemas; porque esas actividades promueven el sentido de la amistad, la solidaridad y el juego limpio; porque también enseñan autodisciplina y respeto por los demás; porque



fortalecen la autoconfianza, propician el liderazgo y desarrollan habilidades de afrontamiento y la capacidad de trabajar en equipo. No menos importante, el deporte, la recreación y el juego enseñan a los niños y niñas a hacer frente a las dificultades, y los preparan para asumir papeles de liderazgo y convertirse en individuos responsables y útiles a su comunidad.

Por ello, **proponemos:**

- 2.6.1. Promover la salud física, mental y emocional de los niños, incluidos los adolescentes, por medio del juego, los deportes, actividades de esparcimiento y la expresión artística y cultural.
- 2.6.2. Proporcionar instalaciones y oportunidades de acceso a actividades deportivas y de recreación en las escuelas y comunidades.
- 2.6.3. Promover la participación de todos los integrantes de las familias en actividades deportivas, culturales, recreativas y juegos.
- 2.6.4. Integrar el deporte en los programas de asistencia para el desarrollo y programas: nacional, estatal y municipales de desarrollo.
- 2.6.5. Promover la actividad física, como una manera de prevenir las enfermedades crónicas y como una estrategia económica para mejorar la salud pública.
- 2.6.6. Impulsar al deporte, como una estrategia para influir indirectamente en la reducción de la delincuencia estimulando el gusto por los retos y la aventura,



propiciando la utilización positiva del tiempo libre, proporcionando modelos de comportamiento a través de los entrenadores y dando a los jóvenes un propósito.

- 2.6.7. Impulsar el deporte en la educación, como una estrategia para reducir el que las niñas y los niños abandonen la escuela y para elevar su estatus en la comunidad.
- 2.6.8. Incorporar al deporte, la recreación y el juego, como mecanismos de educación infantil no solo durante los conflictos y las emergencias, sino también después de ellos, ya que son prácticas que son de gran ayuda para que la gente sane emocionalmente y pueda reconstruir su vida.



### **Eje III. Bienestar para la familia, Igualdad e Inclusión Social**

En Acción Nacional entendemos al Desarrollo Humano, como el proceso de aumento de las capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el camino, para que cada ser humano y para que todos los seres humanos, progresen de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

El Desarrollo Humano implica el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política integral a favor de las personas. El respeto a los derechos humanos y la no discriminación son esenciales para un Desarrollo Humano Integral, por lo que el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, entre pueblos, entre grupos de personas con ideas de pensamiento, de credo, político e ideológico diferentes, debe ser efectivo y compatible con la vida personal, familiar y laboral.

El concepto de bienestar resulta de un complejo institucional que se estructura a partir de los recursos que se obtienen del mercado de trabajo, con prestaciones asociadas con los sistemas de protección social, las políticas sociales y la infraestructura social. Este complejo institucional se mezcla o interactúa con la esfera doméstica que se caracteriza por producir bienes y servicios que no están destinados al intercambio sino al autoconsumo familiar; en donde se reproduce la fuerza de trabajo como una parte del valor que incorpora el trabajo doméstico, en el que se reconocen tres componentes fundamentales: el mercado de trabajo que provee el salario por medio del cual se adquieren bienes y servicios que, a su vez, requieren de alguna elaboración para poder ser consumidos; el trabajo doméstico, que transforma para el autoconsumo los bienes que se adquieren vía el mercado y brinda diversos servicios que no encuentran sustituto o que

son poco accesibles por esa vía y, finalmente, los servicios que ofrece el Estado.

En las condiciones tradicionales de bienestar, la familia y la mujer se consideran los principales pilares del estado de bienestar, en la medida en que la familia provee de servicios a sus miembros y la mujer adulta administra y transfiere estos servicios, en tanto que el hombre adulto generalmente desempeña el papel de proveedor y portador de derechos para el resto de la familia a través del empleo.

Sin embargo, en los últimos 30 años se han producido una serie de modificaciones en los esquemas tradicionales de bienestar. Por un lado, los procesos de estabilización y reestructuración económica, reestructuraron el entramado de bienestar “clásico” basado en el empleo y los ingresos. Las transformaciones de los mercados laborales; las nuevas orientaciones en política social y los procesos de transición demográfica, a su vez, modificaron tanto la versión tradicional de familia sobre la que se asentaba el dispositivo estatal de bienestar como a la relación entre Estado-mercado-familia.

Estos cambios se expresan en un mayor número de hogares con jefatura femenina, en el incremento del número de divorcios, en el desempleo y la informalidad; y en un aumento de las tasas de participación y empleo femenino en mercados laborales informales y precarios. Esta situación modifica la relación entre la estructura social y los dispositivos estatales de bienestar ya que, en la medida que las mujeres ingresan al mercado laboral, envejece la población y cambian los arreglos familiares, entran en tensión los contratos intergeneracionales y de género, se evidencian las desigualdades para que la mujer pueda acceder a empleos bien remunerados – tradicionalmente ocupados por los hombres, para recibir el mismo salario que estos perciben por empleos similares, por un trato justo, entre otros aspectos más.

Por ello, en Acción Nacional **queremos:**

- ❖ Que la discriminación por razón de sexo, edad, raza, religión, pensamiento, posición social, patrimonio genético o cualquier característica individual o colectiva sea rechazada.
- ❖ Una sociedad para todos, con políticas integrales y transversales dirigidas a mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ❖ Contar en la entidad con un marco jurídico en materia de Desarrollo Social, que procure bienestar de manera amplia e integral, a la mujer, niños(as), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, pero sobre todo, a las familias más pobres y desprotegidas de Chiapas.

### **3.1. Cuidado y protección de la familia**

El concepto de cuidado sirve para relacionar múltiples dimensiones del desarrollo y el bienestar social que abarcan desde los derechos humanos, la protección social, hasta las desigualdades de género y socioeconómicas.

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de ella se edifica toda estructura y como factor de desarrollo social y económico debe ser protegida.

Los derechos humanos, individuales, sociales o comunitarios, encuentran expresión en la vida familiar, por lo que el



reconocimiento a los derechos de la familia debe ser objeto de una acción urgente del Estado. En este sentido, en Acción Nacional impulsamos la consolidación de una cultura de familia. Nuestra Visión, es que las políticas deben contener una perspectiva de familia para, subsidiariamente y en coparticipación con ella misma, realizar su función social y asegurarle un ingreso económico justo, la creación y salvaguarda de su patrimonio, en especial de vivienda, y el acceso a servicios educativos y de salud.

En Acción Nacional reconocemos que la conformación familiar es múltiple y variada, pues en ella se integran los padres, o el padre ó la madre, e hijos y, en ocasiones, otras personas con lazos biológicos o afectivos. Toda familia debe ser protegida, pues en ella confluyen y se relacionan hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores.

La violencia que se vive a su interior o que proviene de elementos externos debe ser combatida. Su erradicación conlleva políticas que fortalezcan el desarrollo armónico familiar a través de una cultura de respeto y de la no violencia y de la promoción de acciones a favor de familias en situaciones de vulnerabilidad. Toda violencia debe ser castigada.

La defensa de la soberanía de la familia, implica el respeto a la vida y a la libertad responsable de sus miembros. Son necesarias políticas públicas que, a partir de estos principios, ofrezcan información completa para que sólo con el consentimiento del matrimonio o de la pareja se asuma una paternidad responsable.

El fortalecimiento de la comunidad familiar es derecho y obligación de todos sus integrantes. Las labores del hogar, la formación inicial y el cuidado de los hijos así como el sustento económico de la familia, es misión conjunta del hombre y la mujer, no trabajo individual ni etiquetado por patrones de conducta contrarias a la responsabilidad familiar.

Por ello, en Acción Nacional **proponemos**:

- 3.1.1. Procurar a las familias chiapanecas, las condiciones de bienestar necesarias para que estas puedan realizar su función social.
- 3.1.2. Aumentar el gasto social, en educación y salud fundamentalmente.
- 3.1.3. Asegurar a las familias chiapanecas un ingreso económico justo, la creación y salvaguarda de su patrimonio, en especial de vivienda.
- 3.1.4. Dar cumplimiento al derecho del ser humano, de las familias chiapanecas, a disponer de una vivienda, en la que las personas puedan desarrollarse con normalidad dentro de la sociedad.
- 3.1.5. Sustituir los subsidios por transferencias en efectivo para las familias más pobres.
- 3.1.6. Adoptar medidas para ampliar las oportunidades de trabajo en la economía formal.
- 3.1.7. Fortalecer la ayuda pública y desarrollar políticas de conciliación trabajo-familia, incluidas las licencias

remuneradas para jefes de familia y la flexibilidad laboral –esta última, clave para movilizar el empleo de las mujeres y mejorar la equidad de género.

- 3.1.8. Incrementar esfuerzos para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de cuidado infantil (guarderías) para la primera infancia.

### **3.2. Igualdad de oportunidades para las mujeres**

De acuerdo a los informes sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, diversas organizaciones sociales en Chiapas y en México, han expresado su preocupación por los altos niveles de inseguridad y violencia de género; así como por la estrategia de seguridad pública para combatir el crimen organizado junto con la persistente impunidad y corrupción que han contribuido a la intensificación de los patrones existentes de discriminación y violencia contra las mujeres”.

A su vez, el informe “La Situación de Discriminación y No Acceso a la Justicia para las Mujeres en Chiapas”, hace referencia a una serie de causas -vinculadas al género y al origen étnico y social de las mujeres- que limitan su acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos.

Sobre este doloroso aspecto de nuestra sociedad, en Acción Nacional, defendemos una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para superar la posición socialmente desfavorable para la mujer. La sociedad



también se humaniza en la medida que hombres y mujeres participan y deciden. Encontrar mecanismos para acelerar el proceso de integración de las mujeres en la vida económica, social y política del país es una imperiosa necesidad.

Actualmente, se reconoce que la participación de la Mujer en la vida democrática de Chiapas, ha constituido un factor determinante para la construcción de un régimen fortalecido en su democracia y en su pluralidad; reconociéndose la participación e integración de la Mujer, a través del ejercicio del voto derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución, como una de las principales formas de legitimación del los gobiernos.

Además del reconocimiento anterior, se reconoce también el papel protagónico de la Mujer en el desarrollo, a través de la transmisión de nuestra cultura, así como de valores éticos sociales, y en el progreso económico y social de nuestra entidad.

Por ello, en Acción Nacional, promovemos políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de la equidad, asegurando a las mujeres perspectivas de educación y de trabajo. La reforma laboral debe asegurarles igualdad de condiciones de contratación, de salarios, de promoción y de capacitación. Toda medida que otorgue a la mujer participación en los beneficios de la política social, es una acción a favor de la familia y de la población en situación de pobreza.

Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres



en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles, deben ser alentados.

Para lograrlo, en Acción Nacional, **proponemos:**

- 3.2.1. Facilitar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, incluida la planificación familiar y la salud reproductiva.
- 3.2.2. Mejorar e incrementar todos los servicios encaminados a eliminar la mortalidad materna causada por: cáncer de mama y cervico uterino.
- 3.2.3. Brindar a las mujeres de cualquier edad, acceso a mejores oportunidades educativas.
- 3.2.4. Garantizar el acceso de las mujeres a actividades recreativas, culturales y deportivas.
- 3.2.5. Proporcionar apoyos y reivindicaciones para promover la igualdad entre el hombre y la mujer.
- 3.2.6. Brindar condiciones de igualdad de acceso al trabajo y la capacitación, igualdad de salarios entre mujeres y hombres.
- 3.2.7. Cumplir con el derecho laboral: contratación, ingresos, capacitación, promoción e igualdad de salarios.
- 3.2.8. Abrir oportunidades para las mujeres en el trabajo, la educación y la capacitación.





- 3.2.9. Promover la cultura política participativa, democrática y de igualdad de las relaciones de género.
- 3.2.10. Promover de manera especial el derecho al crédito, a apoyos técnicos, a la capacitación y a la libre asociación.
- 3.2.11. Reglamentar el principio de no discriminación por sexo.
- 3.2.12. Promover una tipificación más completa y sanciones más severas contra la violencia sexual.
- 3.2.13. Continuar con los esfuerzos de instituciones como el INEGI e INMUJERES para recolectar y generar información que permita monitorear las brechas de género.

### **3.3. Inclusión social de las comunidades indígenas**

Los pueblos indígenas son comunidades originarias de nuestra Nación que se encuentran afectadas por la injusticia, la desigualdad y la exclusión.

De los 62 pueblos indígenas reconocidos oficialmente en México, 12 se encuentran en Chiapas. La población de más de cinco años que habla una lengua indígena, se divide principalmente en cinco grupos:

- Tseltal: 37.9%.
- Tsotsil: 34.5%.
- Ch'ol: 16.0%.
- Zoque: 4.5%.
- Tojolabal: 4.5%.



Los pueblos indígenas son sin duda la fuerza y sustento de nuestra diversidad cultural y lingüística como entidad. Históricamente han planteado una serie de demandas que ha contribuido al desarrollo de Chiapas, por lo que se han implementado programas y acciones que buscan dar respuesta al rezago histórico de sus derechos.

Los pueblos indígenas han sobrevivido durante los últimos cinco siglos, dado a que han sabido adaptarse a las nuevas realidades. Ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad y fidelidad a las tradiciones con la capacidad de adaptación.

La población indígena es reconocida en un ámbito internacional, nacional y estatal, debido a los procesos que ha enfrentado para lograr el reconocimiento de sus derechos, reconocidos en las legislaciones de los tres ámbitos; dentro de las demandas de la población indígena, se encuentra el acceso a la justicia y jurisdicción del estado con respeto a sus identidades culturales y formas de regulación interna. Particularmente importante es la demanda de conocer el marco legal y las instituciones que conforman la procuración y administración de justicia, así como los instrumentos internacionales, debido a que la población indígena es vulnerable al momento en que enfrenta un problema de carácter legal, en virtud de que no conocen los derechos que les asisten y son vulnerados en sus garantías individuales.

Por otra parte, el Estado como las propias comunidades debe diseñar políticas integrales que mejoren sustancialmente sus condiciones de nutrición, salud y educación de sus integrantes. La capacitación para el empleo y el desarrollo de



sus actividades económicas son condicionantes para su bienestar.

La coincidencia entre las zonas geográficas con enormes recursos naturales y las regiones habitadas por las comunidades indígenas obliga al diseño de políticas que promuevan el respeto al medio ambiente y al mismo tiempo, al bienestar de estas comunidades. La migración indígena, obliga la implementación de medidas interculturales que logren su acceso a los servicios y bienes públicos respetado su diferencia cultural.

Por ello, en Acción Nacional **Proponemos:**

- 3.3.1. Regular en el ámbito social, los aspectos relacionados con la salud y con la educación de las comunidades indígenas.
- 3.3.2. Reconocer plenamente la práctica ancestral de la medicina indígena para fines curativos y rituales.
- 3.3.3. Establece la obligación del Estado de propiciar estudios para el desarrollo y avance de la medicina tradicional.
- 3.3.4. Establecer en materia de educación, el compromiso del Estado de fortalecer la formación bilingüe e intercultural en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.
- 3.3.5. Reconocer plena y efectivamente el derecho de las mujeres indígenas de participar en la educación y salud de sus hijos.



- 3.3.6. Fortalecer en cantidad y calidad, las campañas orientadas a la población indígena, para la prevención de enfermedades, la salud reproductiva y la planeación familiar.
- 3.3.7. Establecer reglas más claras e implementarlas para que en los procedimientos o juicios en los que participe un indígena se consideren, en la resolución de los casos, criterios pertinentes que tengan como referencia su cultura, sus costumbres y tradiciones.
- 3.3.8. Reconocer efectivamente el respeto a sus costumbres y tradiciones para elegir libremente, en sus comunidades, a sus autoridades tradicionales.
- 3.3.9. Reconocen, al mismo tiempo, sus instituciones sociales, sus costumbres, sus formas de organización y el respeto pleno a los derechos individuales y sociales de sus comunidades.
- 3.3.10. Mantener la unidad dentro de las comunidades y pueblos indígenas, no alentando los reacomodos y desplazamientos de los habitantes de las comunidades indígenas de sus propiedades o posesiones, así como la expulsión de indígenas de sus comunidades; todo esto con el afán de garantizar el respeto a sus derechos individuales, así como la preservación de su cultura.

#### **3.4. Un ambiente apropiado para las niñas y los niños**

Los datos sobre la pobreza en México revelan que a más 50 millones de mexicanos no les alcanzan sus ingresos para

cubrir las necesidades básicas respecto a salud, educación, alimentación, vivienda, vestido o transporte público, incluso dedicando todos sus recursos a estos términos. El 18.2% de la población sufre carencias alimentarias -casi veinte millones-, de los cuales 7.2 millones habitan en zonas urbanas, mientras que 12.2 millones pertenecen a zonas rurales. Más de un millón de familias cayó bajo el umbral de la pobreza.

Si hablamos de datos globales de pobreza, es necesario tener en cuenta que en México una gran parte de la población es joven. La cifra de población de 0 a 17 años supera los 38 millones. Los niños, niñas y adolescentes forman parte de los grupos más vulnerables a sufrir carencias y privaciones. Así, en el capítulo de México en el Estudio Global sobre Pobreza y Disparidades en la Infancia, elaborado por UNICEF entre 2008 y 2009, se destaca que en el período 2006/08 un 25% de los niños y niñas mexicanas (diez millones aproximadamente) vivían en condiciones de pobreza alimentaria.

En el análisis específico de la situación de la niñez, el estudio señala que aquellos que viven en las zonas rurales se enfrentan a más desventajas que los que viven en ciudades. Y, de ellos, los indígenas son los que se encuentran entre los grupos más vulnerables de México.

En los últimos años ha habido una disminución importante en el porcentaje de niños y niñas que sufren privaciones severas, especialmente en materia de sanidad, agua e información. Sin embargo, se siguen manteniendo cifras elevadas: 25.5% de niños y adolescentes no tiene acceso a la canasta alimentaria básica, 34% sufre carencias en salud y educación y 59.5% no



tiene acceso, a mayores, a vivienda, transporte y vestido básicos, según cifras del INEGI de 2008.

Ante el insuficiente incremento del gasto social, se estima que la oferta de servicios cruciales no llegará a asegurar las condiciones necesarias para el bienestar de la infancia, como salud, nutrición, vivienda, agua o saneamiento, que no sólo ahondará en su pobreza, sino que puede repercutir en su desarrollo a largo plazo.

Además, la caída del empleo y de los ingresos familiares puede provocar que muchos niños, niñas y adolescentes se vean obligados a abandonar la escuela y contribuir con su trabajo a la economía familiar, además de hacerlos más vulnerables al abuso y la violencia, o dificultarles en el acceso a alimentos en calidad y cantidad suficiente.

En Chiapas, se estima que más de 200 mil niños, de entre 5 y 17 años de edad, trabajan. De estos, 52,445 tienen entre 5 y 13 años de edad; y los otros 147,753 entre 14 y 17 años de edad.

En Acción Nacional protegemos los derechos de la niñez. Nuestro compromiso es con políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Promovemos, especialmente entre aquellos que viven en zonas marginadas o en abandono, el acceso a la alimentación, la salud, y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser prevenida y, en su caso, sancionada.

La erradicación del trabajo infantil debe ser motivo de una acción urgente. El trabajo a temprana edad por motivos



económicos hace de la pobreza un fenómeno cíclico que condena a la persona a una vida en condiciones de miseria.

Por todo ello, en Acción Nacional **Proponemos:**

- 3.4.1. Terminar con el trabajo infantil, fortaleciendo el proyecto “Alto al Trabajo Infantil en la Agricultura”, como parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC); implementado por los gobiernos de Acción Nacional.
- 3.4.2. Impulsar el cumplimiento del Convenio 182 y de la Recomendación 190 de la OIT para crear un plan de acción para la erradicación del trabajo infantil.
- 3.4.3. Realizar los ajustes pertinentes a la legislación, generar políticas públicas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes trabajadores y generar el listado de trabajos peligrosos que posibilite su regulación.
- 3.4.4. Fortalecer la inspección de parte de la Secretaría del Trabajo en los establecimientos y espacios donde se puede emplear niños, niñas y adolescentes.
- 3.4.5. Ampliar el Programa Oportunidades –Hoy Prospera, implementado por los gobiernos de Acción Nacional, a la población de trabajadores jornaleros con el fin de que los niños y niñas reciban cuidado médico y acudan a la escuela.
- 3.4.6. Recomendar la conveniencia de ratificar el convenio 138 de la OIT, fijando la edad mínima para el trabajo en

15 años y elevar los estándares de protección del trabajo señalados en la Ley Federal del Trabajo.

- 3.4.7. Dar seguimiento al cumplimiento de la recomendación 146 de la OIT.
- 3.4.8. Ampliar la cobertura del Seguro Popular a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- 3.4.9. Enmarcar cualquier política de erradicación del trabajo infantil dentro de los esfuerzos de trabajo decente para los adultos, en los términos definidos por la propia OIT.

### **3.5. Protección integral de los Adultos Mayores**

- En Chiapas residen 345 mil adultos mayores, lo que representa 7.2% de la población total.
- De cada 100 hogares, en 32 hay al menos una persona de 60 años y más, 90.5% de estos hogares son familiares.
- De las personas de 60 años y más 9% viven solas.
- De las defunciones registradas, 53.4% fueron de personas de 60 años y más.
- Aproximadamente cuatro de cada 10 adultos mayores no cuentan con seguridad social.
- De cada 100 adultos mayores, 15 tienen alguna discapacidad.

El envejecimiento de la población al que se enfrentará la sociedad mexicana durante la primera mitad de este siglo, se



traducirá en una serie de desafíos de distinta índole, entre los que destacan: el monto de los recursos destinados al cuidado de la población en edades avanzadas; el incremento en las presiones hacia las instituciones públicas de seguridad social (tanto en el ámbito de las pensiones como en el de la atención a la salud) y las distintas formas de apoyo familiar a la vejez, en las que ha descansado principalmente el sostenimiento de la población en edades avanzadas.

Durante las últimas cuatro décadas, México experimentó un acelerado cambio en los ámbitos demográfico y epidemiológico, consolidando así su paso a una etapa avanzada de la transición demográfica: la disminución de la mortalidad aumentó los años de sobrevivencia y, por consiguiente, un mayor número de personas logran vivir hasta edades avanzadas; la disminución de la fecundidad, por su parte, se traduce en una reducción de la población en edades tempranas y un aumento gradual en la cantidad relativa de las personas de mayor edad.

El constante aumento de la calidad de vida nos plantea para el futuro el reto de garantizar el bienestar de todas las edades. Impulsamos políticas que durante la vida productiva del ser humano prevengan problemas en el tiempo, en especial a través de la protección social y de pensiones suficientes, para asegurar a nuestros adultos mayores un envejecimiento digno y activo. En particular, el Estado debe garantizar, con oportunidad y eficiencia, a los jubilados de hoy los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad.

Entre 1990 y 2010 en Chiapas la población en su conjunto se incrementó a una tasa promedio anual de 2.0%, en tanto que



la tasa de crecimiento de las personas de 60 años y más fue de 4.16 por ciento; de este modo el número de adultos mayores pasó de 151 mil a 345 mil en dicho periodo y su proporción respecto a la población total creció de 4.7 a 7.2 por ciento.

En Acción Nacional, promovemos una cultura de respeto por los mayores que, mediante la solidaridad inter-generacional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

Por ello, en Acción Nacional **proponemos:**

- 3.5.1. Incrementar el catalogo de servicios de cobertura del seguro popular, así como, mejorar la atención a los grupos más vulnerables dando prioridad a adultos mayores y discapacitados.
- 3.5.2. Creación de más y mejores estancias para adultos mayores.
- 3.5.3. Apoyar psicológica y físicamente a los adultos mayores para facilitar su adaptación a los cambios, los cuales pueden conducir a la demencia, la depresión, el abandono y la pérdida de redes de apoyo social.
- 3.5.4. Impulsar programas orientados a la prevención de las secuelas de las enfermedades crónicas degenerativas si se realizan cambios en los estilos de vida y se promueven tratamientos terapéuticos adecuados.



- 3.5.5. Fortalecer los programas para la atención de las enfermedades cerebro-vasculares, las crónicas de las vías respiratorias inferiores, las enfermedades del hígado, así como las hipertensivas, las cuales aparecen como parte de las causas de muerte más importantes en este grupo de población.
- 3.5.6. Implementar programas de capacitación de los profesionales sanitarios en la atención de los adultos mayores en la entidad.
- 3.5.7. Implementar políticas sostenibles sobre la asistencia a largo plazo y los cuidados paliativos.
- 3.5.8. Crear servicios y entornos de bienestar que favorezcan a los adultos mayores.
- 3.5.9. Fortalecer el programa apoyos económicos para los adultos mayores, implementado por los gobiernos de Acción Nacional.
- 3.5.10. Fortalecer los apoyos para la inclusión financiera de los adultos mayores, para revertir uno de los factores que favorecen la prevalencia de la pobreza extrema.
- 3.5.11. Brindar acceso a servicios de protección social en beneficio de los adultos mayores que no reciban ingresos por concepto de pensión o jubilación de tipo contributivo.
- 3.5.12. Brindar apoyo social a las personas mayores y a quienes cuidan de ellas.

- 3.5.13. Implementar programas sanitarios y sociales dirigidos específicamente a grupos vulnerables como las personas que viven solas, las que habitan en el medio rural o las aquejadas de enfermedades mentales o somáticas.
- 3.5.14. Implementar programas de prevención de la violencia o maltrato en contra de los adultos mayores.

### **3.6. Integración de las personas con capacidades diferentes**

Las personas con discapacidad “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”.

Uno de los mejores indicadores del grado de desarrollo alcanzado por una sociedad es la capacidad para integrar a personas de diferentes condiciones, ofreciéndoles oportunidades para realizar con éxito y en términos de igualdad un proyecto de vida digno y completo.

La presencia de individuos o grupos con distintos tipos y grados de discapacidad, con dificultades ante algunas actividades cotidianas y en su incorporación a tareas y contextos sociales, abre un importante reto en este sentido. Más allá de los enfoques tradicionales que cargaban el peso de la intervención en la rehabilitación individual de los afectados, hoy se opta por un abordaje integral. Esta nueva perspectiva incluye también el ofrecimiento de ayudas



técnicas y la adaptación de los contextos en los que las personas en situación de discapacidad deben desenvolverse.

Esta adaptación no se refiere únicamente a la mejora en la accesibilidad física y la eliminación de barreras, sino que se orienta también al necesario cambio de actitudes sociales respecto a estas personas y a la creación de un amplio marco de servicios y prestaciones sociales; facilitando la integración en la vida adulta de quienes presentan alguna limitación funcional, sin olvidar la ayuda indispensable a quienes facilitan cuidado y atención, generalmente la familia.

Para Acción Nacional, el respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su desenvolvimiento, ayudándoles a superar las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad. Esta política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como de adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

Por ello, en Acción Nacional **proponemos:**

- 3.6.1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- 3.6.2. Atender las necesidades básicas de las personas con discapacidad y velar por su inclusión y participación.



- 3.6.3. Plantear un enfoque diferente en materia de atención a la salud para las personas con discapacidad, llevando éstos a las comunidades.
- 3.6.4. Asegurar que las instituciones de salud reconozcan y se adapten a las necesidades de las personas con discapacidad, en sus políticas, planeación y prestación de servicios.
- 3.6.5. Procurar que todos los individuos reciban atención de la salud independientemente de su discapacidad, género, edad, color, raza, religión y condición socioeconómica.
- 3.6.6. Promover que las personas con discapacidad y las organizaciones de personas con discapacidad, participen activamente en la planeación y fortalecimiento de la atención de la salud y servicios de rehabilitación.
- 3.6.7. Procura que las personas con discapacidad tengan acceso al aprendizaje y a los recursos que satisfacen sus necesidades y respetan sus derechos.
- 3.6.8. Garantizar que todas las escuelas locales acepten a todos los niños, incluyendo a los niños con discapacidad, para que puedan aprender, jugar y desarrollarse junto a sus compañeros.
- 3.6.9. Asegurar que las personas con discapacidad participen en la educación como modelos a seguir, contribuyendo y tomando decisiones.

- 3.6.10. Promover una nueva cultura de inclusión en las comunidades, para que estén conscientes de que las personas con discapacidad pueden aprender.
- 3.6.11. Vigilar que exista una buena colaboración entre los sectores: salud, educación, sector social y otros sectores, en la atención integral de las personas con discapacidad.
- 3.6.12. Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso al desarrollo de destrezas y oportunidades de aprendizaje permanente.
- 3.6.13. Procurar que las personas con discapacidad tengan acceso a oportunidades de trabajo, sin discriminación, en un ambiente seguro y sin explotación.
- 3.6.14. Garantizar que las familias de las personas con discapacidad, especialmente los niños/niñas y las personas con deficiencias complejas, tengan acceso a mejores medios de subsistencia.

### **3.7. Juventud incluyente, participativa y emprendedora.**

Invertir en las y los jóvenes de hoy, no es sólo una necesidad para garantizar el relevo de la fuerza de trabajo e incrementar el potencial productivo de las economías. Más que eso, es una urgencia para avanzar hacia sociedades más incluyentes en acceso al bienestar y a la participación ciudadana, y en el uso productivo del conocimiento.



La inclusión social de los jóvenes es también clave para imprimirle sustentabilidad a nuestro sistema democrático en México. Las distintas formas de exclusión socioeconómica y política amenazan la gobernabilidad futura, y en esto los jóvenes pueden ser tanto víctimas como disruptores, en la medida que es el grupo social y etario que sufre con más virulencia la crisis de expectativas -por la disociación entre escolaridad y empleo, entre alto consumo de imágenes y bajo consumo material, entre alto manejo de información y baja oferta de oportunidades-, la juventud puede resultar disruptiva en términos de convivencia social y democrática. Por el contrario, ampliar la participación juvenil e integrar a los jóvenes a las redes de promoción (educación oportuna, comunicación ampliada y trabajo productivo) cimienta la gobernabilidad democrática a futuro.

Los jóvenes viven hoy con mayor dramatismo que el resto de la población una serie de tensiones o paradojas, y es necesario tener en cuenta tales tensiones para idear estrategias de inclusión social de la juventud.

Con esta Visión, en Acción Nacional impulsamos una política de juventud en donde la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a temprana edad sean una prioridad. La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades emprendedoras y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, deben ser pilares de la política que Acción Nacional impulsa para promover una juventud responsable, sana y solidaria.





Por ello, en Acción Nacional **proponemos**:

- 3.7.1. Reducir la exclusión de vastos sectores de la población joven mediante el abatimiento de las lagunas de cobertura, la extensión de la jornada escolar, el incremento de la calidad de la enseñanza y la reducción de las brechas de logro entre grupos sociales.
- 3.7.2. Incrementar el grado de escolarización de las y los jóvenes, para superar tanto la exclusión como las causas estructurales que la reproducen: baja productividad en el trabajo, escaso acceso a las herramientas de la vida moderna, marginalidad sociocultural, mayor vulnerabilidad de las familias en el plano de la salud, y discontinuidad y bajos logros en la educación de los hijos.
- 3.7.3. Garantizar el acceso y fomentar la permanencia de las y los jóvenes en los diferentes niveles de educación.
- 3.7.4. Impulsar programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas, que garanticen la culminación de estudios primarios, secundarios y superiores.
- 3.7.5. Fomentar la continuación de estudios de jóvenes bachilleres en el área técnica y/o superior.
- 3.7.6. Ampliar y fomentar modalidades alternativas de educación de calidad, democrática e incluyente, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad cultural.



- 3.7.7. Garantizar la permanencia en el sistema educativo de jóvenes embarazadas y madres jóvenes.
- 3.7.8. Reducir la fecundidad adolescente y, en general, promover una iniciación nupcial y reproductiva más tardía, como causa y también consecuencia de la exclusión social.
- 3.7.9. Habilitar a los adolescentes y los jóvenes para el ejercicio de sus derechos y la adopción de decisiones responsables.
- 3.7.10. Promover oportunidades productivas, de empleo e ingreso para la juventud.
- 3.7.11. Garantizar las condiciones adecuadas que protejan a las y los jóvenes del trabajo precario y cualquier forma de explotación y discriminación laboral con énfasis en jóvenes con discapacidad.
- 3.7.12. Fomentar alianzas y estrategias público-privadas que promuevan la inserción laboral de los y las jóvenes.
- 3.7.13. Contar con jóvenes profesionales para un servicio de excelencia en todos los niveles del sector público.
- 3.7.14. Propiciar condiciones que permitan el ejercicio pleno de derechos de la población joven, como actor estratégico del desarrollo en un proceso individual, familiar y social orientado al buen vivir.
- 3.7.15. Promover iniciativas y expresiones culturales diversas, propuestas por los diferentes pueblos, culturas,



organizaciones, colectivos, grupos y asociaciones juveniles del área rural y urbana.

- 3.7.16. Crear, incentivar y visibilizar espacios de encuentro, de comunicación y ocio para la consolidación, liberación, promoción y protección de las diferentes identidades juveniles, manifestaciones y prácticas culturales.

#### **Eje IV. Desarrollo Sustentable e Integración Regional**

México está a la vanguardia en los esfuerzos para fomentar el crecimiento verde y ha logrado avances importantes en el diseño y operación de políticas públicas, así como en la actualización y ampliación de los marcos normativos y jurídicos. México está en el bloque de los países que se han sumado a la sustentabilidad en el escenario internacional, lo que se puso de manifiesto al establecer el “Desarrollo Sustentable, el Crecimiento Verde y la Lucha Contra el Cambio Climático” como una de las cinco prioridades de la presidencia mexicana del G20 en el año 2012.

El gobierno federal de México estableció la sostenibilidad del medio ambiente como uno de los cinco pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), lo que demuestra el interés al establecer en la agenda del desarrollo los rubros ambientales y de sustentabilidad. El PND incorpora la gestión sostenible del agua, los bosques y la biodiversidad, así como compromisos para contribuir al combate del cambio climático y reducir la emisión de residuos sólidos y peligrosos.

Alcanzar el crecimiento verde en México no se logrará en el corto plazo ni de manera aislada, se necesita del concurso de todos los sectores de nuestra sociedad y del diseño de políticas públicas integrales que vinculen las de desarrollo social y las de crecimiento económico, así como una mayor participación de los gobiernos estatales y municipales. Aumentar la eficiencia en las industrias eléctrica y petrolera, ambas de propiedad estatal, es fundamental para cumplir la ambiciosa meta de reducir en 50% la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en 2050, con base en niveles del año 2000. México ha trabajado para reformar el fondo de estabilización de los precios de los combustibles y reducir los subsidios a la electricidad, el



diesel, la gasolina y el gas LP, que en conjunto representaron el 1.5% del PIB entre 2005 y 2009. Sin embargo, pese a los esfuerzos para promover la coordinación (por ejemplo, entre las secretarías de Medio Ambiente y de Agricultura), las limitaciones políticas y económicas han frustrado el avance en la eliminación de subsidios nocivos para el ambiente.

Problemas como la migración, la pobreza, el analfabetismo y la degradación ambiental caracterizan a Chiapas, e impactan negativamente al logro de un desarrollo regional sostenido y sustentable. Una gran parte de la población en nuestra entidad encuentra en la explotación de los recursos naturales su principal medio de subsistencia.

Para Acción Nacional, es imprescindible lograr un entorno edificable, habitable (desarrollo regional sostenible) y un entorno social igualitario, donde no haya diferencias de género, ni exclusión social; para lograrlo, **Queremos:**

- ❖ Implantar una política económica y social coherente con el objetivo del desarrollo regional sostenible.
- ❖ Integrar políticas públicas, en los ámbitos social, económico y ambiental, integrando e interviniendo los recursos sociales y humanos, naturales, y tecnológicos y sistemas de producción - cuando hacemos referencia a los recursos humanos, nos referimos a nosotros mismos y a nuestros valores.
- ❖ Integra el Corredor Biológico Mesoamericano, a través de un Plan estratégico orientado a promover el desarrollo y la consolidación de acciones para lograr un equilibrio entre las necesidades de sustento de los habitantes de la entidad, y de la

región, protegiendo a su vez, una de las biodiversidades más grandes y ricas del mundo.

#### **4.1. Desarrollo urbano, metropolitano y movilidad**

En nuestro país, se reconocen oficialmente 59 zonas metropolitanas, de las cuales 30 tienen más de 500,000 habitantes las cuales concentran el 47.5% de los mexicanos. En total hay 2,375 localidades urbanas de más de 2,500 habitantes que concentran al 77% de la población. La urbanización además de que es un proceso tendencial e irreversible, tiene múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales.

En Chiapas, se reconoce a la zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez la cual está conformada por tres municipios del centro del estado: Berriozábal, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez. Fue delimitada por primera vez como zona metropolitana de población por la CONAPO en el año 2000, y reconocida como Zona Metropolitana por el gobierno federal en noviembre de 2008. Según el Censo Estatal del 2010 para la realización de los Perfiles Municipales, la población de la zona metropolitana ascendió a 684,156 habitantes.

Tuxtla Gutiérrez fundamenta su economía en el sector secundario por la alta concentración de infraestructura y equipamiento de carácter regional y por ser la capital del estado “punto obligado” de entrada al mismo por el aeropuerto internacional y la carretera que la conecta al centro del país, ofreciendo por lo tanto una alta oferta de comercio y servicios, con escasos remanentes de producción primaria. Cuenta con alta visitación y de turismo en principio por la concentración



del aparato gubernamental, educativo y de transporte, así como por el ícono de Chiapas, el Cañón del Sumidero es compartida entre Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo.

Chiapa de Corzo por su parte, fundamenta su desarrollo en la actividad agropecuaria y turística aunque la alta visitación es de estancia corta (horas) para embarcarse hacia el Cañón del Sumidero y durante el mes de enero en la Fiesta Grande de esta localidad. Berriozábal, no obstante contar con amplias superficies agrícolas y pecuarias, el 32% de su población según el censo del 2000 se dedicaba a la actividad agropecuaria, el 25.14 en la industria de la transformación y el 41.72% a las actividades relacionadas con la oferta de servicios; en donde el 55.03% de esta población no perciben salario y sólo el 11.54% obtiene más de 5 salarios mínimos de ingreso mensual.

En relación a lo anterior, las interacciones urbano-rurales que están ocurriendo entre estas ciudades se manifiestan principalmente por la absorción de mano de obra de la capital del estado, de la oferta educativa y del empleo que ésta ofrece, así como de la producción agropecuaria de Chiapa de Corzo y Berriozábal, la cual se enfrenta a la industria alimenticia ofertada por otras entidades y la capital del país. Esta interacción adquiere otra dimensión en las zonas conurbadas entre las tres ciudades debido a la sobreoferta de vivienda manifestada por la construcción de múltiples fraccionamientos.

La movilidad ocupa un papel central en la sociedad, en tanto que permite la comunicación, la actividad económica e integra los espacios y las actividades; es una necesidad de todas las personas para poder acceder a los bienes y servicios básicos



que hacen posible una vida digna. Al reconocerla como un derecho humano autónomo, genera compromisos y obligaciones del Estado, por lo que las políticas de movilidad bajo un enfoque de derechos humanos deben ir dirigidas a cumplir con estas obligaciones. Disponibilidad, accesibilidad y calidad como los componentes del derecho, engloba los contenidos e indicadores necesarios para este cumplimiento. Es imprescindible ajustar los criterios de evaluación de políticas a estas obligaciones públicas.

Vincular crecimiento económico con calidad de vida y sustentabilidad ambiental en el transporte dentro de las ciudades requiere dejar atrás modelos que han demostrado su ineficacia, y crear alternativas innovadoras aplicables a un contexto complejo como el que existen en nuestras zonas urbanas. De parte de la sociedad civil hay empuje, ideas y proyectos que deben ser retomados e impulsados por las agendas de gobierno de todos los niveles; la sociedad civil es un activo imprescindible sobre todo cuando las tecnologías de información, los datos abiertos y la investigación aplicada se convierten en herramientas poderosas de gestión y convencimiento.

En Acción Nacional tenemos la visión, de que para alcanzar el desarrollo económico, social y sustentable, es fundamental la integración territorial y por ello promovemos que los municipios concentrados en áreas metropolitanas de rápido crecimiento, actúen coordinadamente a través de políticas con perspectivas sistémicas, ataquen los problemas comunes y potencien los recursos y ventajas de que disponen, garantizando al ciudadano una prestación eficaz de servicios y una mejor calidad de vida.



Las ciudades son comunidades de convivencia donde deben predominar espacios públicos que induzcan a una vida solidaria entre las personas. La gestión de ciudades sustentables implica el equilibrio entre medio ambiente, población, urbanización, producción y el uso adecuado de recursos y promueve condiciones para que las generaciones presentes y futuras accedan al conocimiento, la ocupación, la cultura, la salud y la alimentación.

Por ello en Acción Nacional **proponemos:**

- 4.1.1. Integrar más zonas metropolitanas en la entidad.
- 4.1.2. Conformar una Red Integrada de Transporte Masivo para los municipios conurbados brindando a los habitantes una movilidad eficiente, segura y que mejore su calidad de vida.
- 4.1.3. Establecer infraestructura y servicios que favorezcan la alta accesibilidad a las redes integradas de transporte, asegurando la conveniencia de las conexiones a pie y en bicicleta, así como la facilidad de estacionamientos para vehículos privados cerca de las estaciones de transporte masivo.
- 4.1.4. Consolidar las vialidades de alta velocidad existentes a un buen estado de mantenimiento.
- 4.1.5. Transformar el código actual de desarrollo urbano, implementando una política de crecimiento denso y compacto, orientada a la Red Integrada de Transporte, así como la incorporación de criterios de movilidad al interior de los nuevos desarrollos.

- 4.1.6. Establecer proyectos con visión de largo plazo, que puedan adecuarse a lo largo del tiempo, respondiendo a necesidades futuras y construyendo desde hoy un modelo de movilidad aspiracional.
- 4.1.7. Dirigir la productividad de las ciudades hacia hacer accesibles los potenciales urbanos, más que a mover personas cada vez más kilómetros y a un costo cada vez mayor.
- 4.1.8. Implementar una nueva gestión metropolitana que adecue los sistemas de transporte de las ciudades a la realidad de la movilidad de las personas, y que reduzca los costos de la descoordinación y la división en fronteras que no aportan nada a este tipo de servicios.
- 4.1.9. Crear organismos de transporte metropolitanos en el que estén representados los municipios de cada zona metropolitana, y que tengan capacidad de decisión respecto a gasto de inversión, destino de fondos y planeación.

## **4.2. Desarrollo Sustentable, Biodiversidad y Conservación**

La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son un factor estratégico para posibilitar el crecimiento verde. Dado que México y en particular –Chiapas, posee una de las mayores diversidades biológicas del mundo, sus políticas proactivas en esta área constituyen un ejemplo para otros países. México ha aumentado el financiamiento para la gestión de áreas protegidas, que actualmente representan el

12.9% del territorio nacional (en comparación con el 8.6% en el año 2000). Pero la “planeación del uso ecológico de la tierra” se ha extendido más allá de las áreas protegidas. Por ejemplo, México es uno de los pocos países que cuentan con un Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales Hidrológicos, que ofrece incentivos financieros a los propietarios particulares o comunales de bosques por prestar servicios ambientales. México también ha introducido recientemente subsidios para la adquisición de flotas pesqueras y la conversión tecnológica de sus equipos a fin de reducir la captura accidental de especies. Sin embargo, en los últimos años ha disminuido el número de inspectores y el país debe fortalecer la aplicación de la legislación vigente para evitar la explotación ilegal y el tráfico de especies. La aplicación de instrumentos económicos también podría extenderse a otras áreas de gestión de los recursos naturales.

En Acción Nacional somos conscientes de que el porvenir de las comunidades está inexorablemente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza nacional y patrimonio común de las personas. Su aprovechamiento debe ser sustentable y adecuado para asegurar su utilización eficiente y en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo tecnológico y medio ambiente debe ser responsabilidad compartida de personas, comunidades y gobierno.

Por ello en Acción Nacional **proponemos:**

- 4.2.1. Promover una política de Estado que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.



- 4.2.2. Impulsar una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tienen derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.
- 4.2.3. Promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.
- 4.2.4. Incorporar al aire y la biodiversidad, por la ley, como elementos centrales de la riqueza nacional y factores de la soberanía de nuestro país.
- 4.2.5. Evaluar y revisar los instrumentos fiscales desde una perspectiva ambiental y económica, especialmente para eliminar de manera gradual los subsidios nocivos para el medio ambiente.
- 4.2.6. Retirar paulatinamente los elevados subsidios a la energía y compensar con transferencias en efectivo a los grupos o sectores de nuestra sociedad más pobres.
- 4.2.7. Modernizar los sistemas de transporte público e incluir consideraciones ambientales en la planeación y la gestión del transporte.
- 4.2.8. Avanzar más en la integración de las preocupaciones ambientales a la agricultura, la energía, el transporte y otras políticas sectoriales.



- 4.2.9. Adoptar un enfoque de planeación territorial y descentralizado, que incorpore las experiencias regionales con base en el concepto de cuencas hidrográficas, y que incorpore a la sociedad como ente responsable.
- 4.2.10. Promover los ordenamientos ecológicos del territorio: comunitarios, municipales y regionales, con la amplia y activa participación de los actores y sectores involucrados.
- 4.2.11. Promover, con los dueños y poseedores de la tierra, la actualización de los estatutos ejidales y comunitarios, para que los ordenamientos ecológicos del territorio sean considerados de manera obligatoria.
- 4.2.12. Promover e implementar actividades productivas compatibles con la conservación de la diversidad biológica, basadas en principios agroecológicos.
- 4.2.13. Promover la articulación entre los órganos colectivos de decisión: consejos estatales, distritales y municipales de planeación, consejos de desarrollo rural sustentable, consejos forestales y de cuencas, comités de desarrollo comunitario, etcétera.
- 4.2.14. Instaurar la participación ciudadana como el principal mecanismo para la definición de la planeación territorial.
- 4.2.15. Basar la planeación del desarrollo no sólo en los tres órdenes de Gobierno, sino también en los espacios de concertación y gestión intermedios (comunitarios, ejidales, intermunicipales e interestatales), para la

atención apropiada de situaciones correspondientes a sus escalas.

### **4.3. Gestión eficiente del Agua**

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras.

En los próximos 20 años, México tendrá que prestar servicios de agua potable a 36 millones de habitantes más, y servicios de saneamiento a otros 40 millones, por lo que necesitará una gestión efectiva de los recursos hídricos. El financiamiento de la gestión del agua ha aumentado drásticamente en México y la inversión pública en infraestructura hidráulica casi se triplicó entre 2000 y 2010. Esto ha ayudado al país a cumplir la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativa al acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento. Sin embargo, el país sigue rezagado en la aplicación de las regulaciones sobre el vertido de aguas residuales y en el tratamiento de aguas residuales de municipios e industrias. Si bien México tiene políticas bien elaboradas para la gestión de los recursos hídricos, su aplicación es desigual, las autoridades de gestión de las cuencas hídricas aún no son plenamente operativas y el marco regulatorio del agua potable y el saneamiento está

fragmentado. Se necesitan mejoras adicionales para demandar un uso más eficiente del agua, afrontar los retos de la gobernabilidad entre los tres niveles de gobierno (especialmente conciliar las discrepancias entre las prioridades federales y las de las cuencas), promover la participación de los usuarios en el financiamiento de la gestión del agua y aumentar la recuperación de costos para los servicios de riego.

Para atender estos desafíos, México se ha fijado la ambiciosa Agenda del Agua 2030, con la que aspira a lograr, dentro de los próximos 20 años, acuíferos sostenibles, ríos limpios, cobertura universal y que las viviendas estén a salvo de las inundaciones. La Agenda define cuatro líneas estratégicas y 38 iniciativas que abarcan una amplia gama de temas, y requiere una inversión total de 50,000 millones de pesos al año. Está fundada en rigurosos estudios técnicos prospectivos y en una consulta realizada durante un año en todo el país con los principales actores a nivel local, estatal y nacional. Este ejercicio de planificación global a largo plazo es muestra clara del compromiso y el liderazgo políticos para el diseño de una visión estratégica del sector del agua en México. El esfuerzo y los diálogos de apoyo sostenidos hasta ahora deben continuar.

El diálogo sobre la política del agua entre México y la OCDE tiene por objeto identificar los retos y las buenas prácticas para dejar atrás una serie de brechas de gobernabilidad en la aplicación de la Agenda, aumentar la inversión y mejorar el marco regulatorio que posibilitarán la prestación del servicio del agua, y garantizar la sostenibilidad financiera de la estrategia mediante la mezcla adecuada de ingresos.

Las conclusiones preliminares del diálogo sobre la política del agua indican que:

- i) Es necesario hacer más eficiente el buen gobierno del agua para superar las brechas entre los distintos órdenes de gobierno y entre los actores locales y estatales;
- ii) Hay que fortalecer la sostenibilidad financiera de los planes y las entidades de gestión de las cuencas hídricas mediante una planeación financiera estratégica y un uso más efectivo de los instrumentos económicos, y
- iii) La gestión del agua debe integrarse mejor a diversas políticas, sobre todo a la agrícola. Por ejemplo, el Estudio económico de México 2011 señaló que los subsidios a la electricidad en el campo reducen artificialmente los precios del bombeo de agua para riego, lo que trae por consecuencia una sobreexplotación de los acuíferos.

Por ello, en Acción Nacional, **proponemos**:

- 4.3.1. Continuar con la visión estratégica y el liderazgo reflejados en la Agenda del Agua 2030 y desarrollar un plan de acción para su implementación con un enfoque de “todo el gobierno” que fomente la coherencia entre las áreas de política, incluida la agricultura, y la colaboración entre órdenes de gobierno. Dicho plan deberá definir prioridades, alinear metas y establecer mecanismos de monitoreo de los planes y programas del agua federales, regionales y estatales.



- 4.3.2. Desarrollar un marco integral de políticas para el financiamiento del sector del agua. Especificar los objetivos, principios y mecanismos de financiamiento considerando tanto los ingresos como los gastos del sector, así como las funciones de los tres niveles de gobierno y de los actores clave. Contemplar en las estrategias de financiamiento principios tales como El que contamina paga, El beneficiario paga, de equidad, coherencia de políticas y de alineamiento de incentivos.
- 4.3.3. Aprovechar plenamente los beneficios de los instrumentos económicos existentes para la gestión del agua: ajustar las tarifas para promover un uso más eficiente del agua, destinar el agua a los lugares donde crea más valor y cubrir al menos los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica; aumentar los cobros por la extracción de agua a las empresas del sector y a los agricultores (por lo menos cuando superen la cuota permitida) para crear conciencia sobre la escasez del líquido; y evaluar el impacto de los subsidios agrícolas en el uso del agua, con miras a reformarlos o eliminarlos gradualmente.
- 4.3.4. Fortalecer el papel, las prerrogativas y la autonomía de las autoridades de las cuencas hidrológicas y sus organismos auxiliares a fin de convertirlos en entidades de gobierno con capacidad de diseñar políticas ajustadas al contexto local, identificar los proyectos necesarios y desarrollar planes de financiamiento que generen recursos suficientes para operar adecuadamente y llevar a cabo sus responsabilidades.

- 4.3.5. Revisar el marco regulatorio del suministro de servicios de agua con el propósito de resolver las redundancias y omisiones en las funciones regulatorias, identificar con precisión las responsabilidades en cada nivel de gobierno, y fortalecer su aplicación y cumplimiento. Orientar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de la capacidad y la sostenibilidad financiera de las agencias, la eficiencia y calidad de la provisión de servicios y la capacidad de respuesta a los usuarios.

#### **4.4. Energías sustentables para todos.**

Debemos fomentar el uso de energías alternas y renovables como la eólica, la hidráulica, la geotérmica y la biomasa que, a su vez, nos permitan mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático. El desarrollo de infraestructura que contemple tecnología industrial para no afectar el medio ambiente; el incremento de áreas verdes y el cuidado de reservas ecológicas; el aprovechamiento moderado de los recursos energéticos; la instrumentación del sistema de cuencas hidrológicas y la vigilancia para el uso adecuado de los suelos, son políticas ambientales que en áreas urbanas y rurales son de impostergable aplicación.

El sector energético en México vive una situación crítica que exige una discusión seria entre la sociedad civil, los empresarios, los partidos políticos y el gobierno. De las soluciones que se propongan a este problema depende en buena medida el futuro de México.

Esta discusión sobre la perspectiva del sector energético debe estar enmarcada en la articulación de un proyecto de nación incluyente, con visión de largo plazo; debe contribuir a la formulación de una política de Estado en materia de energía y desarrollo sustentable. Por la seriedad del debate es necesario el acceso a información veraz, precisa y transparente que permita trascender los intereses partidarios y de grupo.

El petróleo y la electricidad han tenido un papel determinante en el desarrollo del país desde la década de los treinta. La energía continúa siendo una de las actividades económicas más importantes del país y la fuente principal de los ingresos públicos federales. El sector energético representa 3% del PIB nacional. El actual marco normativo, constitucional y legal determina que el manejo de los hidrocarburos y la electricidad son sectores exclusivos del Estado. Actualmente las únicas actividades permitidas a la inversión privada en el ámbito de los hidrocarburos, es en el área de gas natural (transporte, almacenamiento, distribución y mantenimiento). En el ámbito del sector eléctrico el Estado es el único participante en la generación, transmisión y distribución de electricidad, en tanto que la cogeneración y el autoabastecimiento están abiertos al sector privado.

En cuanto a los hidrocarburos, México continúa siendo uno de los grandes productores de petróleo en el mundo. Pemex es el quinto productor mundial, con reservas probadas de petróleo crudo de 27 mil millones de barriles, lo cual sitúa al país en el noveno lugar mundial. Sin embargo, esto revela una fuerte caída de las reservas de crudo, desde la perspectiva de las anunciadas en el pasado por Pemex y las propias autoridades gubernamentales durante varios lustros.

Cabe referir que en 1982 se informó que las reservas de crudo ascendían a 72 mil millones de barriles. Entre las explicaciones de la fuerte caída en las reservas están que las actuales reservas están certificadas por instituciones internacionales. Esta situación pone de relieve la importancia de continuar invirtiendo en exploración, pero de cualquier manera es necesaria una explicación cabal del fenómeno a la sociedad. Además, Pemex controla 41.4 billones de pies cúbicos de gas natural, de los cuales 34.4 millones de pies cúbicos están en forma asociada y el resto proviene de yacimientos de gas seco.

Ante esta situación en Acción Nacional, **proponemos:**

- 4.4.1. Planificar en el crecimiento económico a través de las inversiones regionales de energía.
- 4.4.2. Identificar las tendencias de infraestructura usuaria de energía (manufactura y del sector de servicios) en cada región del estado.
- 4.4.3. Promover el uso de energías alternativas aprovechando las condiciones geográficas de las regiones.
- 4.4.4. Diseñar iniciativas en el campo de la bioenergía para el transporte, la producción de calor y de electricidad, y sobre todo, medidas específicas para aumentar la cuota de mercado de los biocarburantes, para fomentar el biogás y desarrollar mercados de biomasa.
- 4.4.5. Fomentar el uso de fuentes de energía renovables (como la energía solar), en el sector de la construcción,

tanto para diseñar y renovar como para equipar nuevos edificios.

- 4.4.6. Fomentar el uso de biocombustibles.
- 4.4.7. Integrar conceptos de energía renovable y conservación de energía en programas educativos.
- 4.4.8. Implementar incentivos económicos para las empresas agroindustriales que produzcan etanol.
- 4.4.9. Impulsar la investigación y el desarrollo de ciencia y tecnología en materia de fuentes de energía renovables.

#### **4.5. Acción real ante el Cambio Climático**

Hace veinte años, la comunidad científica internacional debatía sobre la veracidad de que la Tierra estuviera sufriendo un cambio en su entorno climático. Actualmente, el discurso ha variado y los esfuerzos se centran en valorar la magnitud del problema y prevenir sus consecuencias.

Desde esa época hasta nuestros días, los procesos industriales se desarrollan básicamente quemando combustibles fósiles (petróleo, gas y sus derivados, como la gasolina). Los gases producidos por estas actividades se liberan a la atmósfera y cambian su composición.

También desde hace más de 100 años se ha dado un proceso acelerado de pérdida de bosques y vegetación en regiones muy amplias de nuestro planeta. Por ejemplo, se calcula que



México ha perdido por lo menos la mitad de sus bosques desde la época colonial hasta nuestros días. Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (pnuma), México ha talado 6.3 millones de hectáreas de sus bosques, ocupando el segundo lugar en América Latina en destrucción forestal (el primer lugar lo tiene Brasil).

Las Naciones Unidas han impulsado la creación de la llamada Convención Marco para el Cambio Climático, en donde los países establecen acuerdos, tratados, protocolos, para combatir el posible cambio climático futuro; con ello se busca que los países se comprometan a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, realizando sus procesos industriales con más eficiencia y limpieza. También se espera detener la destrucción irracional de los bosques, preservando y extendiendo la cubierta vegetal en todo el planeta.

Es claro que no se está buscando detener la producción industrial, ni tampoco impedir que los grupos humanos que viven en y de los bosques se queden desamparados o tengan que emigrar.

Lo que se espera es apoyar un desarrollo social más armónico con el medio ambiente. Éste es un buen objetivo, independientemente de que se presente o no el cambio climático global en 50, 100 o más años. Se trata de impulsar cambios importantes en la forma de tratar a la atmósfera, creando la cultura de que el “aire” es un recurso que pertenece a toda la humanidad, y muy en especial a las generaciones futuras.

Para cumplir ese objetivo, en 1997 se estableció el llamado Protocolo de Kyoto. Mediante ese protocolo, los países

firmantes, entre ellos México, se comprometieron a reducir sus emisiones a niveles semejantes a los que se tenían en 1990.

Los impactos climáticos históricos y las tendencias socio-ecológicas y socioeconómicas, aunados a los fenómenos actuales de industrialización y urbanización, el uso indiscriminado y consecuente deterioro de los recursos naturales, entre otros, representan un problema ambiental, social y económico que se agudizará por los efectos del cambio climático. En ese contexto, la adaptación debe ser un componente central de cualquier esfuerzo de combate al cambio climático. Respecto a la emisión de CO<sub>2</sub>, México contribuyó en 2011 con el 1.4% de las emisiones globales derivadas principalmente de la quema de combustibles fósiles. De acuerdo con estas cifras, México es el décimo segundo país con mayores emisiones del mundo.

Pese a que podría decirse que nuestra contribución no es significativa, si se compara con la de los grandes emisores, México es un país con responsabilidad global, convencido de que el desarrollo económico puede y debe alcanzarse protegiendo al medio ambiente, por ser éste un bien público del que dependemos todos los países del mundo.

Por lo anterior, en Acción Nacional **proponemos:**

- 4.5.1. Incorporar políticas transversales de cambio climático en los planes y programas: estatal y municipales de desarrollo.
- 4.5.2. Instrumentar estructuras intersectoriales con vertientes de coordinación y concertación para afrontar

integralmente los daños ocasionados por el cambio climático.

- 4.5.3. Armonizar y fortalecer el marco jurídico vigente para incorporar criterios de cambio climático, mediante el trabajo coordinado entre los poderes ejecutivo y legislativo de los tres órdenes de gobierno.
- 4.5.4. Promover el acceso de los particulares a la justicia ambiental y la reparación del daño ambiental, o bien la compensación en sitios prioritarios para cambio climático.
- 4.5.5. Consolidar el marco institucional de cambio climático mediante arreglos intersectoriales y transversales, la creación de áreas específicas y grupos asesores locales de atención al tema, entre otras opciones, en los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad.
- 4.5.6. Promover un sistema de prevención y atención de contingencias ambientales que permita reducir al máximo los impactos negativos en la biodiversidad.
- 4.5.7. Consolidar la implementación local de los compromisos adquiridos por México en el marco de la Convención de Cambio Climático.
- 4.5.8. Consolidar un programa de restauración y recuperación de la vegetación nativa, particularmente de los tipos más vulnerables y degradados en el estado, así como de los humedales, vegetación ribereña y corredores biológicos.



- 4.5.9. Aprovechar sustentablemente la vida silvestre a través de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y otros esquemas que funcionen en una escala de planificación adecuada, y de acuerdo con las condiciones físicas, biológicas, sociales y económicas del estado.
- 4.5.10. Promover el cambio tecnológico para la conservación de los recursos naturales, la reducción de los costos de producción, el incremento de la productividad y el mejoramiento de la competitividad.

#### **4.6. Contaminación y Manejo de Residuos**

El consumo de los recursos para la actividad humana en las ciudades genera una gran cantidad de residuos que la naturaleza no puede digerir. Es así que el manejo de los residuos sólidos, implica acciones de ingeniería para su control, aprovechamiento y disposición final.

La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (GRSU) es el conjunto de operaciones que se realizan con ellos desde que se generan en los hogares y servicios hasta la última fase de su tratamiento y disposición. Estas operaciones están orientadas a considerar a los residuos no como desechos sino como materiales con una vida útil según sus características, volumen, procedencia, posibilidades de recuperación y aprovechamiento.

Si bien se reconoce que el empleo la tecnología en pro del desarrollo económico ha causado junto con otros factores desequilibrios en el medio ambiente, debe ser igualmente

aceptable que ellas con una adecuada consideración del factor político social, la propia tecnología sea capaz de corregirlos a fin de recuperar y garantizar a futuro niveles aceptables de bienestar, eliminando el riesgo de caer en una crisis ambiental irreparable. Ello dependerá en buena parte de lo que se haga en la presente y en las próximas generaciones.

Las ciudades, siempre con ingresos limitados requieren además de infraestructura, servicios adecuados que por la atención a otras urgencias presentan un rezago inaceptable, ya que están relacionados con temas ambientales y con la salud de la población. Aunque temas como el costo de la vida y la seguridad son las principales demandas de la población no son menos importantes aspectos relacionados con el medio ambiente y la salud incluyéndose en esto la limpieza de las ciudades.

El Banco Mundial estima que para alcanzar la cobertura adecuada en servicios básicos, atender el crecimiento de la demanda y dar un mantenimiento adecuado a la infraestructura existente, México debe incrementar su inversión en infraestructura a valores entre el 1 y 1.25 del PIB, para duplicar los niveles actuales. La infraestructura ambiental necesaria para el desarrollo sustentable, constituye un capital económico producido por el ser humano con la finalidad de generar bienes y servicios que la naturaleza por sí misma no puede ofrecer, ya que sustituye o complementa al capital ecológico natural y se convierte en un factor estratégico para la sustentabilidad.

El crecimiento en el consumo energético de las ciudades en las últimas cuatro décadas ha sido tres veces superior al

crecimiento demográfico. Ello exige bienes y servicios ecológicos que los propios sistemas biofísicos originales ya no son capaces de ofrecer, porque han sido transformados, destruidos o sus capacidades se han rebasado. La falta de una adecuada articulación de los instrumentos de gestión hace que el sistema sea ineficiente; y por lo tanto, la presión que ejercen las ciudades sobre el ambiente, tanto en consumo de recursos como en producción de residuos, resulta insostenible y sus efectos se extienden mucho más allá de sus fronteras provocando entre otros efectos, una huella ecológica.

Ante esta situación en Acción Nacional, **proponemos:**

- 4.6.1. Planear sistemas de gestión integral de los residuos y de los planes de manejo con visión a largo plazo.
- 4.6.2. Establecer la coordinación interinstitucional efectiva.
- 4.6.3. Signar convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, instituciones y sector privado.
- 4.6.4. Diseñar subsistemas de información nacional sobre la gestión integral de residuos
- 4.6.5. Fortalecer las estructuras operativas de las instituciones de los tres órdenes de gobierno
- 4.6.6. Aprovechar el sistema de educación formal para introducir el tema de residuos.
- 4.6.7. Desarrollar de sistemas intermunicipales de disposición y tratamiento de residuos sólidos.
- 4.6.8. Consolidar el programa estatal de residuos sólidos con diferentes métodos de disposición y reutilización, acordes con las realidades locales.